

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España 5 E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girar a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

La época de las vacas flacas

Sería demasiado simplista o demasiado sectario culpar exclusivamente a Alemania de la dramática situación en que se encuentra; pero no sería más justo presentarla como inocente víctima propiciatoria de la codicia y del imperialismo franceses.

La primera estación del calvario tedesco está en la conferencia de la Paz. En ella se echó sobre los derengados hombros de la maltrecha Alemania, la abrumadora cruz que soporta hace doce años. De entonces a la fecha, la nación germana ha tropezado con diversos Cirineos, ninguno desinteresado, que han aliviado levemente su carga, y con sayones encarnizados, que han intensificado su martirio.

Peró ni las treguas la fortalecían, ni los azotes la remataban. Sus enemigos iban aflojándole la cadena, sin soltársela ni acortarla. Francia, sobre todo, no se conformaba con menos que con dejarla para siempre inválida y a su merced. Sesenta y dos años de sangría económica, imposibilidad para defenderse por las armas, prohibición de buscar remedio a sus males en la unión con otros pueblos hermanos suyos.

Estos once años están jalados por innumerables pactos, todos aparentemente útiles, y en realidad todos impracticables. Después de la acometida del Ruhr, el plan Dawes, luego el plan Young... Alemania, pagaba angustiosamente, exasperadamente, pero pagaba, hasta que sus fuerzas se lo impedían. Y entonces economistas, financieros y diplomáticos, se sentaban por enésima vez en torno a una mesa de deliberaciones para arbitrar una nueva panacea, también irrealizable.

¿Cuál es la verdadera responsabilidad de Alemania? Una sola: la de allanarse a la transformación indispensable. Era una República nominal, pero conservaba numerosos vestigios del desaparecido imperio. Se destruyó al Kaiser, pero el poder estaba, de hecho, en las manos de los antiguos dirigentes de la antigua guerra. Algunos —los grandes plutócratas y los capitanes de industria— no se cuidaban de esconder su prepotencia. Cuando no se legislaba en su favor, amenazaban con la catástro-

fe de la que son un anticipo las vesánicas brutalidades de los racistas. La social-democracia ocupaba el poder, pero no lo ejercía. Tenía que transigir con la política reaccionaria y había de dictar disposiciones fiscales que gravaban casi exclusivamente a los humildes. Para no romper los Gobiernos de coalición, los socialistas consentían en la construcción de acorazados diminutos, pero terribles, en reemplazo de los viejos y enormes buques, sólo válidos para el desguazo. Colaboraban en el Gobierno con los nacionalistas, y claudicaban ante sus imposiciones. Se defendían alegando la teoría del mal menor. Antes que el hitlerismo o el comunismo, el apoyo a Gabinetes como el actual, que actúa, aunque sea al amparo de la legalidad dictatorialmente.

Y, así, empleando soluciones intermedias, se ha llegado a este momento desesperado, mucho más trágico que el de 1924, cuando Poincaré pensaba que a la invasión del Ruhr podía y debía seguir la ocupación total de Alemania.

También ahora se proyecta un nuevo conciliábulo internacional y se avocina otra nueva rebaja en los débitos germanos. Pero ¿cuánto durará, si así se forja este compromiso? La ruina de Alemania se aplazará por algún tiempo, pero sobrevendrá rápidamente y acarreará otros muchos derrumbamientos, si no se aborda con valentía y en toda su integridad, el problema de las deudas de guerra. Hay una nación que puede ser árbitro indiscutible en el tremendo litigio: Norteamérica. Todavía les parecerá a Hoover y a Mellon un crimen contra su patria, la posibilidad de un gesto ampliamente generoso.

Si no la hacen, la situación de Alemania, de Europa, del mundo se entenebrece aún más. No se crea, sin embargo, que esta decisión nos volvería a unos tiempos arcáicos, sin posible resurrección. Durante largos años hemos de vivir todos los hombres una época de duro sacrificio y lo mejor que podemos esperar es que ese sacrificio esté prendido por un espíritu de justicia.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

ASOCIACION DE LA PRENSA

Se crea un premio "Pinilla".—Las próximas verbenas. — Las fiestas de Septiembre

Ayer tarde celebró sesión la Junta directiva de la Asociación de la Prensa. Los reunidos cambiaron impresiones sobre futuras fiestas y despacharon asuntos de régimen interior.

Seguidamente se ultimaron los detalles de las próximas verbenas populares, que con toda brillantez y grandes atracciones de festejos han de celebrarse en el hermoso campo de la Unión Deportiva.

La Asociación, queriendo rendir homenaje a la memoria del poeta castellano y admirable escritor y periodista fallecido maestro de todos don Cándido Rodríguez Pinilla acordó crear un premio que lleve su nombre para el poeta desconocido y el prosista inédito, que se adjudicará con arreglo a las condiciones que se fijan, en el mes de Septiembre, con toda solemnidad y con ocasión de las fiestas tradicionales de la feria salamanquina.

Es deseo de los periodistas salmantinos, que este premio tenga carácter permanente, y para ello, estudiará los medios que estén a su alcance.

Por último, la Junta conoció el acuerdo adoptado por la Comisión municipal de festejos para confeccionar, en colaboración con la Asociación de la Prensa, un programa de fiestas, para la feria de Septiembre, estimando como merece y en todo su valor esta atención de los municipios salmantinos y acordando ponerse a la disposición incondicional de dicha comisión, para realizar los trabajos necesarios, y llevar, al mismo tiempo, la iniciativa de una brillante fiesta, que seguramente habría de obtener un franco éxito.

La Junta se reunirá mañana, lunes, con los miembros de la comisión municipal de festejos, para comenzar su labor.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, han sido hechas en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Abel Sánchez Martín, José Oliva Pérez, María de los Angeles Recio Calón, María Sánchez Grande y María Prieto González.

Defunciones: Guillermo Valadis Rodríguez, Josefa García Sánchez, Agustina Serrano de Dios, Tomasa Pérez y Narciso González García.

FIGURAS DEL DIA



El aviador don Pedro de Tonda, que en un año ha recorrido 105.550 kilómetros, por lo que se le ha adjudicado la Copa del "Trofeo del Piloto", creado por el Aero Club de Barcelona

Información municipal

La construcción de nuevas escuelas

En su última sesión, el Ayuntamiento aprobó una propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, sobre creación en nuestra ciudad de trece nuevas escuelas, distribuidas en el Barrio de San Vicente, Carmelitas y Barrio de Garrido.

Con loable rapidez, ayer mismo, los concejales señores Sotés y Núñez (don Antón), acompañados por el Consejero delegado de la Caja de Previsión Social, don Filiberto Villalobos y del arquitecto de esta entidad señor Seall, visitaron los lugares en que serán emplazados los nuevos grupos escolares, pues, como ya se ha dicho, éstos se construirán con la colaboración económica de la Caja de Previsión, que ha dado todo género de facilidades.

Las escuelas de las Carmelitas y Barrio de Garrido, se comenzarán en cuanto el arquitecto termine los planos de la construcción en proyecto y la de San Vicente, en cuanto se determine con exactitud el lugar de su emplazamiento.

A disposición de su dueño

En la jefatura de la Guardia municipal se encuentran depositadas, a disposición de sus dueños, una estilográfica y una camisa de caballero, encontradas en la vía pública.

LA MUSICA EN LA ALAMEDILLA

Concierto que ha de interpretar la Banda de Música del Regimiento de Infantería, número 26, el día 19, de siete y media a nueve y media en la Alamedilla, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º "Lope" (P. D.), García Pastor.
- 2.º "La Bejarana" (Selección), Serrano y Alonso.
- 3.º "El Patinillo" (Preludio), Giménez.
- 4.º "Lohengrin" Cortejo Nupcial, Wagner.
- 5.º "De Andalucía a Aragón" (P. D.) F. Teixidor.

ESTA TARDE EN LA ALDEHUELA

EL HOMENAJE A DON PRIMITIVO SANTA CECILIA

La comisión organizadora de este homenaje, nos manifiesta que hasta hoy, domingo, a las once de la mañana, pueden recogerse las tarjetas, en la Pensión Boni.

La merienda, como es sabido, se celebrará a las seis de la tarde, en la Aldehuela. Se ha instalado alamburdo abundante y habrá servicio de autos hasta aquel paraje.

La banda "Unión Musical", que dirige don Jesús Hernández García, amenizará este festejo en honor del diputado y alcalde salmantino.

El acto promete verse muy concurrido.

VIDA GREMIAL

REUNION DE "EL ESTABLO SALMANTINO"

Bajo la presidencia de don Emilio Pérez, ha celebrado junta general la sociedad de productores de leche de vaca "El Establo salmantino".

Se trataron importantes asuntos, acordándose por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, después de escuchar las explicaciones del secretario de la Federación Gremial, solicitó el ingreso en la misma a partir del primero de Agosto próximo.

Forman esta entidad cincuenta y cinco afiliados y se espera que pronto se vea aumentado este número hasta comprender la Sección, todos los dueños de establos de vacas de esta capital.

Se decidió hacer una gestión acerca del Ayuntamiento, para que como es legal, no se perciba a los industriales del gremio una cuota mensual de diez pesetas por supuesta ocupación de puestos en la vía pública.

Una Comisión del gremio visitará al señor alcalde, para hacerle entrega de la razonada instancia en la que estos industriales exponen las razones que les asisten para que no tengan necesidad de pagar tal arbitrio.

Después de ocuparse de otros asuntos la entidad, se levantó la sesión.

ACOTACIONES A UN DECRETO

EL PROPIETARIO PARADO

Es sorprendente e incomprensible el silencio con que la generalidad de la prensa ha acogido el Decreto sobre moratoria y revisión de arrendamientos publicado en la "Gaceta" correspondiente al 12 del actual, y no obstante esa disposición tiene una importancia extraordinaria, ya que afecta al cumplimiento de contratos vigentes, modificándolos sustantivamente y concediendo aplazamiento hasta de un año para el pago de la renta vencida ya.

Dos días antes de reunirse el Parlamento constituyente—y a espaldas de la Comisión designada para formular una reforma agraria—de acuerdo los ministros de Justicia y Trabajo, acogen una propuesta del socialista señor Martínez Gil, que previa aprobación del Consejo de Ministros, se traduce en la disposición que comentamos. El presidente de la Comisión agraria, don Felipe Sánchez Roman justamente lastimado por la desatención sufrida, ha dimitido su cargo, y es de esperar que haya algún diputado ceñoso del prestigio de su investidura, que acuse energicamente esa falta de respeto que supone el legislar por decreto en el umbral mismo de unas Cortes que tienen como misión organizar (huyo de la palabra estructurar que recuerda ciertas notas oficiosas), nuestra economía rural.

Peró prescindiendo de esta parte formal, el decreto, en su fondo, no puede ser defendido por nadie, al menos tal y como ha sido publicado en el periódico oficial.

¿Por qué excluir de la revisión las rentas superiores a quince mil pesetas anuales? Precisamente lo que se debió hacer en beneficio del modesto arrendador, que vive de sus ahorros invertidos en unas tierras arrendadas, fué exceptuar las inferiores a 6.000 pesetas, equivalentes a un salario de obrero especializado, puesto que tan pequeño propietario es el proletario de su clase. Y si al que nada tiene, además de su escasa renta, se le priva de ella durante un año ¿de qué va a vivir? Se le condena a la indigencia, creando una nueva clase de menesterosos, al que el Estado debe socorrer como a los demás ciudadanos: el rentista parado.

La regulación de los arrendamientos reduciéndolos "siempre que su precio sea superior a la renta que correspondía a la finca arrendada conforme al avance catastral o al líquido imponible que figure en el amillaramiento, donde no se haya efectuado el avance catastral, o a lo que, dada la actual cosecha, sea equitativo pagar", es una "pequeña" monstruosidad...

El Estado, contando con la ocultación presumida y curándose en salud, fijó un tipo de contribución muy elevado para la riqueza territorial rústica: el 10 por 100. Fué esto más cómodo que investigar la base imponible y alentó con ello a los propietarios que vivieron confiados hasta que en el año 1926 (1.º Enero, 30 Marzo y 9 de Noviembre), se publicaron el Real decreto-ley sobre inscripción de contratos de arrendamientos y su Reglamento, que, a efectos fiscales, exigía la conformidad del propietario con la renta consignada en el documento (art. 1.º) sin que este precepto fuera cumplido en toda su integridad, ya que de haber sido así, hoy no existiría ningún contrato revisable por este concepto.

La realidad es que, los propietarios pequeños, tanto los exceptuados del trámite de inscripción en sus contratos, como los que por su insignificancia se limitan a pagar la contribución puntualmente, se encuentran avocados a una revisión cruel, seguida de una moratoria que los condena, por un año, a padecer hambre, sin duda por extenderse en las latas regiones donde se forjan estos decretos tan expeditivos, que todos los dueños de fincas son potenciales con reservas para vivir doce meses y pagar los impuestos sobre bienes que no les proporcionan utilidad alguna.

La ambigüedad con que está redactado el decreto y el ambiente actual de animadversión, no siempre justificada, contra el propietario de fincas rústicas se presta a que los jurados mixtos que han de entender en las revisiones, pasen del límite y del crédito que se le dá de arbitrio para juzgar. Sin normas de procedimiento y ateniéndose tan sólo a su leal saber y entender, muy pocos van a ser los contratos de arrendamiento que no sufran una minoración de rentas en el año en curso, o por lo menos el aplazamiento o escalonamiento a que se refiere el artículo 5.º, que "el Jura-do la concederá siempre que considere económicamente justificadas las causas que sirvan de fundamento a la petición".

Peró lo que no tiene defensa en ninguno de sus aspectos, y menos en el terreno procesal, es la suspensión de los desahucios en trámite por falta de pago, aplicándose una disposición legal nacida con posterioridad a la presentación de la demanda, vulnerando así el cuasi-contrato que se establece por el demandante, muy semejante al de "litis contestatio", en los juicios ordinarios. Cuando don Julio Ponte, ministro de la Dictadura, hizo algo muy parecido con referencia a los desahucios de fincas urbanas, con razón fué energicamente censurado, y el acto de arbitrariedad, sea quien fuere el que lo ejecute, carece de justificación y resultará siempre una violencia innecesaria y perturbadora.

Aunque en el preámbulo del decreto se dice que las medidas propuestas son valederas para este año únicamente, manifestación que no se concreta después en el articulado, la importancia de sus preceptos es enorme, por el precedente que supone en algunos casos, y sobre todo por el pretexto que crea para perturbar todas las relaciones contactuales entre colonos y propietarios. Si en algún caso la medida puede resultar justa, debió circunscribirse simplemente al escalonamiento del pago o al aplazamiento por un año máximo de la mitad de la renta, percibiendo el dueño de la finca la otra mitad al vencimiento previsto. La revisión en la forma prescrita, aunque se extienda, como parece ser el propósito, a fincas de canon de arrendamiento superior a las 15.000 pesetas anuales, dará lugar a innumerables conflictos sin las garantías que hubiera llevado anexa una reforma amplia, como la que se prepara para ser votada en Cortes, previos asesoramientos, discusiones y contrastes que reduzcan los radicalismos al punto justo en la actualidad.

La campaña contra la propiedad en estas circunstancias, no es el mejor medio para inspirar confianza, conseguir la revalorización de la peseta y restablecer el crédito que ha de preceder a la estabilización. Ya sabemos que el fin social hoy asignado a toda clase de propiedades, significa un cercenamiento del derecho quiritario con el que todos estamos conformes, por la justicia que contiene y por el anhelo de consecución de la paz social; lo que hace falta es llegar a las reformas más avanzadas sin empobrecer súbitamente a toda una clase que, perseguida, está dispuesta al sacrificio otorgando todas las concesiones posibles.

Y sobre todo esta clase de decretos que repercuten en el crédito internacional, acusando inmediatamente una depresión en las cotizaciones de la peseta, deben ser objeto de un estudio detenido en sus consecuencias próximas y remotas, haciendo todo lo posible por no intentar la solución de problemas graves, creando otros de tanta o más gravedad, que a ello equivale la moratoria que se persigue, ahora que se anuncia un recargo de 25 por 100 sobre las contribuciones para atender al subsidio del paro forzoso, que suponemos comprenderá al pequeño propietario, que queda en la indigencia. También es ciudadano.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

LA COMISION PARITARIA DE PREVISION

En el Instituto Nacional de Previsión ha celebrado sus sesiones durante cuatro días, el Pleno de la Comisión paritaria, reformada conforme al reglamento reformado el 30 de Septiembre de 1930.

Esta Comisión asesora, patronal y obrera, ha estudiado ponencias e informes sobre incorporación al régimen legal de Retiro obrero obligatorio de los asalariados del servicio doméstico; soluciones legales de otros países respecto al seguro de vejez para pequeños patronos y trabajadores independientes; aplicación del Retiro obrero obligatorio a los trabajadores agrícolas y ganaderos; planes de inversiones sociales; previsión contra el paro forzoso; posibilidad de incluir en el régimen legal de Retiro obrero obligatorio a los asalariados que ganan de 4.000 a 6.000 pesetas anuales, mediante la cotización de los interesados.

Como hacia notar el presidente del Instituto, don José Marvá, al clausurar esta serie de sesiones, tienen especial interés, entre los acuerdos adoptados, el informe favorable a la inclusión en los seguros sociales obligatorios de los asalariados del servicio doméstico y el acuerdo de iniciar la ponencia para el estudio de la aportación obligatoria de los asegurados y el de preparar la ampliación condicionada del régimen legal de Retiro obrero y Seguro de maternidad a favor de los asalariados que tienen retribuciones de 4.000 a 6.000 pesetas.

EL SEÑOR DON DIODORO TELLO GARCIA

Jefe de la Estación del F. C. de Quejigal

FALLECIO EN ROBLIZA DE COJOS, EL 18 DE JULIO DE 1931

a los treinta y seis años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Berta García Silva; hijos: Manuel, Eugenio y Lolita; padre político, don Eugenio García Carreño; hermanos: Fernanda, Julián y José; hermano político, Luis Hernández García; abuela política, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades eleven una oración a Dios por el eterno descanso del alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana los vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, a la una de la tarde, desde la estación de Quejigal a Ciudad Rodrigo.

Inhumación del cadáver: De tres a cuatro de la tarde del mismo día, en el Cementerio de Ciudad Rodrigo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. — Teléfono 1959

LA GRUTA DEL AMOR

HOY, domingo, de cuatro a ocho, GRAN CONCURSO, en el que se adjudicará un premio de VEINTICINCO pesetas en METALICO.

LA SERIEIDAD DE ESTA EMPRESA, GARANTIZA LA ADJUDICACION DEL PREMIO

EXIJANSE A LA ENTRADA DETALLES DEL CONCURSO

SALON DE BAILES

NORIAS PARA RIEGO POR CABALLERIA MOVIDAS A MOTOR... GRAN PERFECCION MECANICA Y ECONOMIA... FUNDICION - Junto a la estación del f. c. Teléfono 1742

OBSERVACIONES ESCUELAS, SI, PERO CON ESCOLARES

El ministro de Instrucción Pública, crea escuelas. No hay otro camino, o mejor, no hay otra base. La cuestión es simple, sencilla, perogrullesca. Toda, consiste en firmar varios millones para escuelas. Pero antes no se había hecho porque no importaba la instrucción. Se manejaba mejor, para la esclavitud, a hombres de inteligencia dormida que a hombres de inteligencia despierta.

La escuela es siempre un arma revolucionaria. Parece lo contrario, parece un arma inofensiva, de persuasión y de temple. La escuela es la estación que más tráfico tiene del mundo, la estación de donde parten más caminos, más posibilidades, más rutas y porvenir. Mientras no se asiste a la escuela, la vida está cerca, limitada, agobiada por altas paredes de frontón. El analfabeto no puede ser otra cosa, sino caballo de noria o burro costalero entre el molino y la aldea. Siempre con orejas y ronzal, sumiso y esclavo, siempre pies y estómago, músculo y materia.

Però ir a la escuela supone salir a su andén de estación. Supone romper la cárcel y los destinos limitados. Supone dilatar la estrechez vital de la materia con un panorama de infinitos horizontes. La escuela es así, algo que parece insignificante, a veces cansado, molesto. Juntar letras, sílabas, agregar y regregar números, jugar con cantidades, resolver incógnitas, saber, conocer... Y, sin embargo, dentro de esta pequeña disciplina a la cual se somete al niño, está la base de la felicidad de su destino en la vida. Está el ser o no ser, de Hamlet.

La escuela es revolucionaria, porque da a los hombres personalidad, disconformidad. Por eso, intuitivamente, los gobiernos despóticos no quieren nada con ella. Son enemigos irreconciliables, y esa mala lógica, pero con lógica al fin, los gobiernos despóticos no quieren fabricar armas que se vuelvan contra ellos.

Es la grandeza generosa del liberalismo, que hace armas a sabiendas de que puede morir con ellas. El liberalismo da instrumentos, aunque a la larga se vuelvan contra él. La escuela es revolucionaria: sin embargo se crean escuelas. El liberalismo crea conciencias, pero al fin, más tarde o más temprano, esas conciencias se volverán contra él, por una razón: porque él es una forma social limitada, y las conciencias son pájaros de larga vuelo, deseados de alcanzar siempre un más allá de perfección.

Se crearán escuelas en España. En cada pueblo, en cada aldea, en cada caserío. Allí donde rebullan unos cuantos raptos rebeldes, allí donde haya un pequeño borbotón de vida montañesa y olvidada, debe llegar la misión evangélica del maestro, la misión inicial, primaria, que desconcha al niño de la oscuridad tenebrosa en que nacemos y le bautice en las primeras aguas de la cultura.

Muchas escuelas, sí, pero con escolares. Ya se sabe que el problema de la escuela en España, es tanto de falta de escuelas como de falta de medios para asistir a ellas. Hay casos de rebeldía vergonzosa; de hombres con posibilidades económicas que, por egoísmo, por avaricia, mandan a sus hijos a trabajar, en vez de mandarlos a la escuela. Contra estos padres, todos los rigores de los castigos deben ser pocos. Cometen la monstruosidad de cegar los ojos a los propios hijos.

Però la mayor parte de los casos son —todos lo sabemos bien— de padres pobres, de padres miserablemente pobres, con la pobreza extrema de España, que no pueden permitirse lujos despendidos de mandar a la escuela a sus hijos. Porque sus niños trabajan. Necesitan trabajar. Es imprescindible que trabajen, que aporten a la miseria económica de la casa, unos cuantos reales de jornal inhumano, terrible. De buen grado, todos esos padres mandarían a sus hijos a la escuela. Pero la vida tiene imperiosidades ineludibles: necesitan vivir, necesitan mantener esa elementalidad, que es vivir.

No se resolverá el problema de la escuela mientras no se resuelva el problema más anterior, de la pobreza del campesino. Todo será —valdío, inútil. Se levantarán las escuelas alrededor de colonias de chiquilleras, trajes maestros bien preparados, habrá buenas voluntades, buenos propósitos. Todo inútil. Las escuelas estarán vacías y el maestro no podrá cumplir su misión. Antes de que él abra la puerta, antes de que salga el sol y comiencen las actividades, los niños que deberían asistir a sus clases, ya han salido hacia el campo a doblar sus cuerpos, en prematura servidumbre, hacia la tierra, que da frutos y ayuda con dificultad a vivir.

Escuelas, muchas escuelas, pero no vacías, solitarias, sino con escolares, con todos los niños del pueblo. Esto es lo que hace falta.

CESAR M. ARCONADA

(Prohibida la reproducción.)

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

CORREO DE BARCELONA EN TORNO AL ESTATUTO

Al fin, ya hemos podido conocer en todos sus detalles el Estatuto Catalán. Hay que convenir que alrededor del mismo han girado todas las conversaciones políticas de los últimos tiempos. Y, naturalmente, según desde el campo donde se discutía, así eran las apreciaciones. Los que propugnaban por un Estatuto desde los círculos del Paseo de Gracia, de la Plaza de Cataluña y las Ramblas, abogaban por una estructuración moderada, discreta —decían—, sin extremismos. Los que preconizaban un Estatuto desde el campo izquierdista, oponían a la moderación, el radicalismo, los extremismos, a fin de poder tener tiempo siempre para ceder en las pretensiones.

En estas disquisiciones y controversias, ha llegado el momento de presentarlo a las Cortes soberanas, y ante la publicación del mismo, al romperse el secreto, han brotado de nuevo las críticas. Veamos, pues, cuáles son éstas.

Los unos, consideran ajustado el articulado, satisfechos y aun dispuestos a la consiguiente "rebaja". Los otros, decepcionados en sus anhelos, encuentran en el Estatuto algo insuficiente, demasiada blandura, pocas exigencias, y, naturalmente, se llaman a engaño y hasta con ironía se atreven a suponer que en Madrid "conocían" de antemano todo él. Estos, claro está, son los inconformistas, los exaltados, los que tienen un concepto tal del federalismo y del autonomismo, que consideran ambas cosas, poco menos, que como una separación. Son también los que participan del absurdo criterio de considerar individualmente al catalán, superior al indígena de otras regiones españolas; teoría ésta, que allá por los años de actuación del

doctor Roberts, llegó a tener pro-séritos; pero que hoy, entre tanta gente de alguna ilustración, no tiene arraigo.

Consecuencia que se saca del "vox populi": que los patrocinadores y creadores del Estatuto, no han podido satisfacer plenamente los deseos de todos. Cosa, por otro lado, muy lógica, porque es tan difícil, que casi resulta imposible en casos como el tratado, aunar voluntades y pensamientos tan opuestos.

Indudablemente que el plebiscito del próximo día 26, fallará en favor del Estatuto presentado, pero no es menos cierto, que si al mismo, cada ciudadano pudiese presentar un voto particular; del Estatuto apenas si quedarían epígrafes. Y sin pretender actuar de profeta, es muy posible que, transcurrido un lapso de tiempo prudencial —no muy largo— se vaya apagando el sentimentalismo de las masas, y lo que hoy es pináculo del acatamiento y del sentir, vuelva a ser remanso quietado de la política.

De todas maneras, la impresión dominante, es que las Cortes aprobarán lo solicitado por la minoría catalana, aun cuando las últimas declaraciones del señor Lerroux han levantado una polvareda tal, que al optimismo pleno del presidente de la Generalidad, ha sucedido por parte de las gentes, cierta desconfianza y alguna reserva en lo que afecta al caso. Y preguntamos ahora, ¿caso de que allá, en Madrid, las Cortes soberanas no accedan, si no a una transición autonómica para Cataluña, sin la amplitud de derechos que el Estatuto señala, qué resolución tomará el pueblo catalán?

En verdad, que sería lamentabilísimo para todos, que las cosas lleguen a plasmar en extremismos o violencias callejeras. Han sido tantos años los que hemos ido a remolque de luchas fratricidas, que pone un dejo de amargura en los espíritus pensar que pudieran volver. Antes que esto, sería preferible todo, hasta lo más radical en derecho. Incluso por instinto de conservación, es el esperar que unos y otros depongan actitudes bélicas y contraproducentes; pues nadie va ganando en ello: Cataluña, porque su industria floreciente, orgullo y realce de su vida próspera, porque lo que hasta ahora ha sido emblema de cordura, de tranquilidad, de limpieza moral, pudiera convertirse en tenebrosidades y zozobras difíciles luego de disipar. Lo mejor, elegir lo mejor, eso ha de ser la norma a seguir por unos y otros, sacrificando sentimentalismos y amor propio en todos, dejando atrás personalismos ridículos. La violencia, quien la preconice, y más todavía, quien sea capaz de llevarla a la realidad, de una parte o de otra, mareará luego el baldón y la repulsa de todo buen ciudadano.

Confiamos, pues, como confía toda persona amante de la verdadera libertad y justicia, que nada pasará. Que se acatarán normalmente los acuerdos que la nación quiera, en su verdadera representación de las Cortes, y que las amenazas, no pasarán de ser cosas para hacer alarde de pujanza.

EMILIO BLANCO

Julio, 1931.

DEPORTES

El campeonato de verano Hoy continuará el campeonato de socios de la U. D. E.

Por la mañana jugarán, a las nueve, los equipos Club 0,15, que alineará: Rodríguez, García, Jarrín, Diego, Gil, Celestino, Herrero, Velasco, Angoso, Sánchez, Muñoz, Aparicio, González; contra el Palagruel.

Arbitrará Fernando Martín. Por la tarde, a las cuatro, jugarán el Nestlé con Morollón, Arturo, Sánchez, Conde, Fernando, Díaz, Gimeno, Pruden, Cordovilla, Juan Manuel, Carrillo y Peláez, contra El Carmen.

A la terminación, jugarán el Atlético contra los Once Diablos.

El viernes se reunió la comisión organizadora del Campeonato y conoció una protesta del 0,25, acordando no había lugar.

Conoció otra del Carmen, acordando se repita hoy el partido de este equipo contra el Nestlé.

Recibió solicitud del Sporting para entrar en la tercera categoría, acordando sea admitido.

Programa de festejos

En la feria de Septiembre, como todos los años, la Unión Deportiva organiza sus festejos, para los cuales se pide la colaboración del Ayuntamiento y la Diputación.

Día 9: Comienza el campeonato de Tennis, a las cinco de la tarde (Campo de la Unión).

Días 10 y 11: Continuación del campeonato de Tennis.

Día 12: Gran verbena popular en el campo de la Unión, a las diez de la noche.

Día 14: Segunda verbena.

Días 16 y 17: Grandes tiradas de Pichón (Campo de la U. D. E)

Día 18: Final del tiro de Pichón. A la terminación, concurso de patines.

Día 19: Gran partido de fútbol y final del campeonato de Tennis (Campo de la Unión).

Día 20: Por la mañana, carreras infantiles de bicicletas en la Plaza Mayor.

Por la tarde, a las cinco, Jim-Kama automovilista en el campo de la Unión Deportiva. En este festejo tomarán parte distinguidas señoras.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

Declaraciones del señor Jiménez de Asúa

Preguntado por un periodista el señor Jiménez de Asúa acerca de la labor de la subcomisión de reformas del Código penal, ha dicho:

—Hoy hemos enviado a la imprenta el preámbulo que acompaña al proyecto de la Subcomisión. Dentro de diez días espero que se podrá entregar al Gobierno. El proyecto es el mismo Código del 70 con modificaciones que sirven para modernizarlo. En ese preámbulo se explican las reformas: las hay de índole material y otras de técnica. Se han corregido algunos artículos que tenían errores materiales de importancia. Se ha hecho la incorporación de las leyes de condena y libertad condicional. En cuanto a técnica, algunos delitos recuperan su verdadero lugar.

Otro de los aspectos esenciales que nos han guiado en nuestro trabajo ha sido el de las reformas humanitarias. Por eso suprimimos la pena de muerte, hacemos desaparecer las penas perpetuas y la cadena. Se rebajan también las penas en la parte especial de algunos delitos, como falsedades y se da una mayor elasticidad al arbitrio judicial.

También era un problema fundamental que en el Código se establecieran normas—artículos 82 y siguientes—para la forma de apreciar las atenuantes y agravantes. El que concurra una agravante no obligará ahora a aplicar la pena en su grado máximo. Se reducen a una sola atenuante las que antes eran necesarias para aplicar la pena inferior, y se autoriza a aplicar la pena inferior, no en un grado, sino en uno o en dos. Otra reforma importante es la supresión del artículo 438 en relación con el marido que sorprenda in fraganti el delito de adulterio.

Hay innovaciones en lo que se refiere a las penas constitucionales. Se hace la reforma partiendo del proyecto de Constitución de la misma Comisión asesora jurídica. Hecha la consideración de que la propiedad es un ejercicio, una función social, se castiga al que destruye sus propios bienes. También se castiga la usura.

La verdadera tarea vendrá después. Se trata de hacer un nuevo Código. Pero ello es una obra de lentitud. Todos los países van despareciendo en esa tarea. Suiza empezó su Código en 1893 y no lo ha terminado. Alemania y Austria, en 1909. Suecia, en 1916. Sin embargo, pretendemos que en un año y medio pueda haber un anteproyecto. Lo discutirán los Colegios de Abogados, las Audiencias, las Universidades. Será seguramente un Código breve, pero de elasticidad práctica. Una concepción de tipo moderno.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Las corridas de Santander. El cartel definitivo.

En definitiva, el cartel de fiestas de Santander ha quedado ultimado en esta forma:

Día 25 de Julio: Toros de Escudero (antes de Albaserrada), para Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

Día 26: Reses de Miura, para Fuentes Berjano, Félix Rodríguez y Bienvenida.

Día 2 de Agosto: Corrida del "toro de oro". Seis de doña Carmen de Federico, para Marcial Lalanda, Villalta y Posada.

Día 9: Seis de Pablo Romero, para Cagancho, Jesús Solózano y Domingo Ortega.

Como puede verse, el señor Pagés ha introducido algunas variaciones en su primitiva combinación.

El representante de la Plaza de El Toreo.

Don Arturo Barrera, tío del matador del mismo apellido, ha sido nombrado representante en España de la Plaza de Toros El Toreo, de Méjico.

El señor Barrera ha declarado a los periodistas profesionales, que se halla en negociaciones, por encargo de sus representados, con los matadores de toros Marcial Lalanda, Cagancho, Vicente Barrera, Chicuelo, Antonio Márquez, Domingo Ortega y Manolo Martínez.

Preguntado qué matadores mejicanos residentes en España serán contratados, contestó que como todos ellos tienen su representante en Méjico, será la Empresa la que tratará directamente con los poderdantes citados.

Anunció que tiene el encargo de adquirir corridas de las ganaderías de Graciliano y Argimiro Pérez Taberner, Albaserrada e Hijos de don Eduardo Miura.

La feria de Valencia.

He aquí el programa completo de la feria de Valencia:

Julio, día 25, seis toros de don Argimiro Pérez Taberner, para Manolo Martínez, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.

Día 26, seis toros de don Indalecio García (antes Rincon), para Manolo Martínez, Francisco Tamarit (Chaves) y Vicente Barrera.

Día 27, seis toros de los Herederos del duque de Tovar (antes don Félix Suárez), para Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

Día 28, seis toros de don Graciliano Pérez Taberner, para Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Día 29, seis toros de los señores Hijos de don Felipe de Pablo Romero, para Vicente Barrera, Enrique Torres y Manolo Bienvenida.

Día 30, seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Enrique Torres, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Agosto, día 1, seis toros de los señores Hijos de don Eduardo Miura, para Félix Rodríguez, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 2, seis toros del conde de Santa Coloma y dos de don Antonio Flores, para Manolo Martínez, Francisco Tamarit (Chaves), Enrique Torres y Fermín Espinosa (Armillita chico).

En la corrida del día 26 de Julio, se sortearán entre los espectadores tres premios en metálico, uno, de 1.500 pesetas; otro, de 1.000, y otro, de 500.

En la corrida del 2 de Agosto, también habrá sorteo de premios: uno, de 1.000 pesetas; y otro, de 500.

¡Qué gusto estar en Valencia! ¡¡¡A pesar del calor!!!

El día de Santiago en Jerez de la Frontera.

Ha quedado ultimado el cartel de la novillada que para inauguración de la temporada nocturna se celebrará el próximo día 25 en la plaza de Jerez de la Frontera.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Felipe Bartolomé —antes de Surga— por el cordobés Rafael Sánchez Camará, y el jerezano, Ventura Núñez (Venturita). Habrá picadores.

Los toreros heridos.

Ultimas noticias... Gitanillo de Triana se encuentra bastante mejorado, aunque no ha desaparecido la gravedad; pero como la mejoría hace cinco días persiste, es de creer que pronto entrará en un período de cicatrización.

—Félix Rodríguez, está casi curado, y ahora sólo ha de atender a su restablecimiento para recobrar las perdidas facultades.

—Las heridas de Valencia II, siguen su curso normal de cicatrización.

—Agüero ha experimentado una ligera mejoría.

La corrida de hoy en Barcelona.

La empresa de la plaza de toros Monumental, de Barcelona, anuncia para hoy, día 19, una corrida de toros.

Se "trata" de un "mano a mano" Vicente Barrera Domingo Ortega.

Es decir, que el torero de Valencia y el de Borox, se encerrarán "solitos" —solitos los dos— con seis toros de uno de los muchos Pérez Taberner, de Salamanca.

El día de Santiago, en Cáceres.

En la plaza de toros de Cáceres, se dará el próximo día 25 de los corrientes, festividad de Santiago, una novillada.

Los diestros Mariano Saiz (Moreno de Tejuán), y Luis Gómez (El Estudiante), despacharán cuatro novillos de la vacada de don José Gallego, de Moralejas (?).

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Para el homenaje a Santa Cecilia.

Zamora, 18 (nueve y media noche). Para asistir al homenaje que mañana se celebrará en Salamanca al diputado socialista don Primitivo Santa Cecilia, marcharán algunos amigos y correligionarios del señor Santa Cecilia y entre ellos, nuestro querido amigo don Juan Fernández García.

Homenaje a un diputado.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, llegará a Zamora el diputado socialista y presidente de la Federación de Sociedades Obreras, don Quirino Salvadores Crespo, al cual, en unión del alcalde, don Cruz López, y del concejal, don Benedicto Carreras, se le obsequiará con una merienda en el Arrabal de Cabanillas. Después, y para soñar del vecindario, se organizará un baile.

Arrollado por un carro.

El joven Ramiro Mena de la Fuente, que en el pueblo de El Perdigón iba montado en las varas de un carro cargado de paja, tuvo la desgracia de caerse al suelo, pasándole por encima una de las ruedas del vehículo, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

Fue trasladado en grave estado al Hospital de la Encarnación.

Herido por un disparo. En el pueblo de Muelas del Pan, cuando se bañaban en el río Esla los obreros de los Saltos del Duero, Julián Vilches, Andrés García y Elías Santos, vieron pasar un zorro, conviniendo en volver al día siguiente provistos de armas de fuego.

Al siguiente día, con una escopeta de Julián trataron de hallar el rastro del zorro; pero rendidos por el cansancio se arrojaron al suelo y el arma se les disparó, resultando herido Andrés en una pierna.

El herido fué trasladado al Hospital; su estado es de pronóstico reservado.

Acto suspendido.

Para esta noche, a las ocho, se había organizado un acto que tendría lugar en la Avenida de Requejo, y en el que se hablaría del conflicto de los Saltos del Duero y de otros que se han planteado en la provincia.

La autoridad gubernativa suspendió este mitin.

EL CORRESPONSAL

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6, Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES, SAN PABLO, 24, FRENTE A COLON

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Tocino superior, Azúcar F.F., Lentejas nuevas, Garbanzos, Aceite de la Sierra.

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

¿QUIERE USTED comprar Tocino, Jamones, Embutidos, Fiambres, Quesos y Mantequillas?

VISITE el nuevo establecimiento que ha abierto la

CASA MARCOS

Unica y exclusivamente para estos articulos

Edificio del Gran Hotel, número 3 (Frente al mercado de Abastos)

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTÓ le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

NUESTRAS ENCUESTAS

El problema de la tierra y la cría de reses bravas

Nos pide el Director de EL ADELANTO, nuestra opinión sobre el problema de la tierra, en especial en esta provincia y también la relación de este problema con la cría de reses bravas.

El llamado problema de la tierra, existe; es real, es imprescindible hacer en España un millón de pequeños propietarios, parcelando los grandes predios o latifundios...

Pero se nos dirá que los obreros de las ciudades también tienen derecho a poseer. Exacto; y nosotros decimos que en las ciudades hay grandes propietarios de propiedad intelectual...

Por si fuera poco, la tierra sufre, además, las inclemencias de los elementos: agua excesiva en invierno, hielos, sequía en primavera y verano...

Para los que pensamos en "cristiano", deseamos para todos los obreros justas reivindicaciones; pero no se come con leyes. Es necesario crear riqueza en vez de destruirla.

El problema de la tierra en esta provincia, es más fácil resolverlo hoy (salvo en algún caso especial) que en otras regiones y provincias...

las líneas de Señorías o comprarlas por su justo precio, bastaría por hoy.

El problema de la tierra y la cría de reses bravas.

Este problema no existe, no hay tal problema; ha sido un banderín enarbolado por los directores de las Casas del Pueblo, como hasta hace poco fueron "el estado de la Hacienda"...

La Unión de Criadores de Toros de Lidia ha hecho un estudio exacto y tiene datos irrefutables relacionados con tan cacareado problema...

Concretando el problema a los ganaderos de reses bravas, de aquí puede comprobarse que a fuerza de asiduidad, trabajo y dinero, hemos hecho de eriales, majadates con buenos pastos...

Y, para terminar, que pregunten en las ciudades a los dueños de las tabernas, de los bares, de las casas de comidas, posadas, casas de huéspedes, hoteles, cafés...

Cuando en todas las ferias salen los Gigantes y Cabezudos; cuando en nuestra Salamanca salen el Padre... y la Lechera...

Amador Angoso Sánchez y Manuel Cesáreo Angoso. Ganaderos de toros de lidia. Villoria de Buenamadre, 17 de Julio de 1931.

QUISICOSAS

La prensa local se ocupa, una vez más, del arreglo del monumento a Bretón.

Como tema de verano se ocupa la prensa ¿en vano? del monumento a Bretón, y verá usted, ciudadano, que todo es conversación.

En el litoral se ha presentado, con más intensidad que nunca, una plaga de "arguajes" cetáceos marinos que arruinan a los pescadores.

Como estos "arguajes", hay muchos señores que aquí, tierra adentro, son devoradores.

La Asociación de la Prensa local se dispone a celebrar, con todo entusiasmo, una verbena en honor de las modestas salmaminas...

Y dicen que reina (mejor dicho, republicana) gran animación. Los muchachos de la Prensa quieren elegir su "Miss" con una campaña intensa...

Su refresco favorito será "SODAS" Naranjada y limonada naturales. Pida una botella en el Café Cerveteria Torres.

LA CIENCIA

ACONSEJA

prevenirse contra posibles enfermedades.

DICE

que un agua de poca garantía, puede ser vehículo de muchas dolencias.

GARANTIZA

que el agua de "LA VAGUERA" es PURA y POTABLE

Se facilitan gratuitamente a quien las solicite, copias de los certificados de análisis expedidos por el Instituto Nacional de Higiene de Madrid y el Instituto de Higiene Victoria, de Salamanca.

PEDIDOS: Se reciben en el comercio de DON ENRIQUE PRIETO (Plaza Mayor, núm. 16) o por TELEFONO en los núms. 1820 y 1836. PRECIO: Cantaro servido a domicilio Ptas. 0,25

hermosa niña, la distinguida señora doña Isidra Palomeque de Gil Rivera.

BAUTIZO

Ayer, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, recibió las aguas bautismales la preciosa niña María de la Luz Marina Prieto González, hija de nuestro querido amigo don Manuel Prieto Alonso.

Apadrinaron a la neófito, don Tomás Prieto y la respetable señora doña Sofía Garnacho, tío y bisabuela, respectivamente de la recién nacida.

El acto del bautismo se verificó a las veinticuatro horas del nacimiento de la sacramentada, para solemnizar la fiesta onomástica de su abuela, la distinguida señora doña Marina Alonso, esposa de nuestro buen amigo don Enrique Prieto Garnacho.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

VIDA EXTRANJERA

Se hallan en el Tirol alemán, después de pasar unos días en Basilea, la Reina de los Países Bajos y su hija la Princesa Juliana.

—Han llegado a Londres la duquesa de Aosta con los duques de Poulles y Spoleto.

—Los días 24, 25 y 26 del actual, se celebrarán en el castillo real de Sinaia, fiestas por la boda de Su Alteza Real la Princesa Ileana con el Archiduque Antonio de Habsburgo.

Entre los huéspedes de Sinaia, invitadas a la ceremonia, están los Reyes de Yugoslavia, los soberanos de Grecia, la Gran Duquesa Cirilo y doña María Cristina y don Jaime de Borbón, además de los miembros de la familia Habsburgo.

En la iglesia de Saint Pierre de Chailly, en París, se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del ministro de Cuba en Francia, señor Martínez Ortiz, recientemente fallecido en aquella capital.

FALLECIMIENTOS

Rodeado del afecto y de la estimación de cuantos le conocían, ha pasado al sepulcro, a la avanzada edad de ochenta años, y cristianamente conforado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, nuestro respetable amigo don Eugenio López y Pedraz.

Ayer, sábado, a las seis de la tarde, tuvo lugar la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria del Arrabal del Puente al cementerio de nuestra ciudad.

El entierro del señor López Pedraz fue una verdadera manifestación de duelo, que evidenció las muchas y muy distinguidas personas que se honraban con la amistad del fallecido.

Por la casa mortuoria desfilaron, también, muchos amigos a testimoniar a la familia doliente la parte que tomaban en la desgracia que les afligía.

El duelo fué presidido por el hijo político del finado, don Manuel Madruga Carbayo y por los parientes y amigos de la familia, don Atilano Sáez, director de los Padres Agustinos y los industriales, don José y don Santiago García Romo, don José y don Agustín García Hernández y don Agustín López.

A la desconsolada hija de don Eugenio López Pedraz, doña Isabel López y López, a su hijo político, don Manuel Madruga Carbayo, a sus nietos, José, Angel, Mario y Manuel Madruga López, así como a los demás parientes, todos ellos antiguos y muy

UN FOLLETO INTERESANTE

EL PROBLEMA DEL CAMPO ANTE LA REPUBLICA

Con este título ha publicado un folleto nuestro buen amigo don Bonifacio García Menéndez, en el que reproduce la conferencia que pronunció en el teatro Principal de Burgos el día 24 del pasado mes de Mayo.

El señor García Menéndez tiene una clara visión del problema agrario y su solución le enlaza con gran acierto.

Reclama para el campo la cultura necesaria, a fin de que los vividores de la ignorancia ajena no digan a los partidos y a los hombres de la Universidad, que España se halla imposibilitada para su resurgimiento...

Según el autor, ante el Estado no caben más que dos disciplinas. La una freno, la otra revolucionaria, y así estas dos fuerzas, en su choque neutralizarán los egoísmos de los de arriba y los deseos de avance y de transformación de los de abajo.

"El problema del campo ante la República", es un folleto muy interesante y de cuya lectura pueden sacarse provechosas enseñanzas.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Trajecitos muy prácticos para los niños

El trajecito de hilo grueso y con pacto, así como el "shantung", viene a ser insustituible siempre que se trata de estas confecciones adecuadas a los días largos, llovizna de sol, que tan gratamente se emplean junto al mar en las doradas playas...

Las vacaciones estivales ofrecen un oasis de salud y sosiego, que hará más agradable un bien seleccionado repertorio de trajecitos prácticos y propios, por lo tanto, a la renovadora y frecuente tarea del lavado y planchado.

Las telas mencionadas y los colores claros se armonizan de la mejor manera a fin de conseguir este propósito.

Las confecciones sencillas en que figuran como adornos únicos tableados, plieguecitos, calados, "nerwures", bieses, ojales y botones tienen elegancia auténtica y se adaptan de un modo excelente a la reducción de tamaños y motivos, según se requiere para los modelos que visten a las niñas desde los siete a los doce años.

Estos a que nos referimos manifiestan las aludidas tendencias, siguiendo las normas marcadas por las creadoras más recientes y brillantemente definidoras de la moda actual.

Y otro, por último, que se presta a conseguir la amplitud reducida de su falda, en que se indica también un breve canesú consecuente con el incrustado del cuerpo, que lleva un pecherito y cuello blancos como el cinturón, y unos botones de nácar por todo adorno sobre su fondo y totalidad en su rosado suave.—AMPARO

VIAJES

Han salido: Para su finca Los Pinares, de Audeasca, don José Juanes, con su señora.

—Para Cabezueta del Valle (Cáceres), la familia de nuestro buen amigo, el comandante de la Guardia civil y abogado, don Antonio Carpallo Fargallo.

—De La Hoya, para Cereza de Peñahorcada, don Urbano Vicente Sevillano.

—De Bouza, para Alberquería de Argañán, doña Dominica Herrero.

—De Monsagro, para Extramiana (Burgos), don Román Gallego González.

—Para su casa de Fuenterrabía, el propietario, don José Miguel Mitta, su señora y sus hijos.

—Han llegado: De Peleas de Arriba (Zamora), la señora viuda de don José Martín, con su bella hija Guadalupe.

—De Gibaja (Santander), el doctor en Ciencias don Salvo Moro Morfiño.

—De Puebla de Azaba a Buenamadre, don Vicente Morales Fuentes.

—De Valdecarríos, don Nicolás Mangas, con su familia.

—De Villayuso (Santander) y de paso para Calvarrasa de Arriba, don Dimas Hernández García.

—De Cobeleda (Soria) y de paso para Berrocal de Salvatierra, don Serafín García, con su familia.

NATALICIOS

Ha dado a luz, con toda felicidad una



No hay quien me venza desde que descubri los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

FABRICA DE BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rápida.

LUZ y FUERZA-AVENIDA DE MADRID, 193-195 Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

PALUDISMO



En LA MANO tienen Médicos y enfermos el tratamiento más eficaz contra las fiebres palúdicas. Las pildoras febrífugas de la "CRUZ NEGRA" Depositario exclusivo: E. Pérez del Molino, S. A. Santander.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

ANTE LA COMISION DE ACTAS INFORMAN LOS SEÑORES PRIETO CARRASCO Y GIL ROBLES

LA CAMARA CONSTITUYENTE APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE HA DE REGIRSE

Se declara incompatible el cargo de Gobernador civil con el de diputado a Cortes, excepto el de Madrid.

SOBRE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE SALAMANCA

INFORMAN LOS SEÑORES PRIETO CARRASCO Y GIL ROBLES

Madrid.—En la sección séptima, se reunió esta mañana la Comisión de actas bajo la presidencia de don Manuel Cordero.

Quedaron despachadas las actas de Cádiz, Avila, Jaén, Pontevedra y Segovia, en sentido favorable a los candidatos triunfantes.

A continuación comenzó el examen del acta de Salamanca.

Impugnó la elección de los candidatos del Bloque Agrario, el candidato de la conjunción republicano-socialista, derrotado, doctor Prieto Carrasco. Dijo que no llevaba pruebas documentales, porque no había habido posibilidad de recogerlas, pero que la anomalía de la elección se desprende de que en varios pueblos han figurado votando el 98 por 100 de los electores inscritos en el censo.

Se refirió después a un expediente gubernativo ordenado por el Gobernador civil, señor Escudero.

El señor Gil Robles, candidato del Bloque Agrario, triunfante, defendió la validez de la elección, cuya impugnación se hace sin presentar documentos, sino simplemente a base de protestas verbales, que no tienen ninguna eficacia legal.

Refiriéndose al delegado nombrado por el gobernador para incoar el expediente de referéndum, dijo que este expediente sería paralar, porque este delegado había acompañado a los candidatos conjuncionistas en la propaganda electoral por la provincia.

Dijo, entre otras cosas, que los candidatos derrotados habían apelado a la mancha de enviar telegramas a algunos amigos suyos de los pueblos, para que estos los reexpidieran a la comisión de actas, a fin de ejercer coacciones sobre la misma.

El presidente de la comisión, señor Cordero, llamó la atención del señor Gil Robles, advirtiéndole que en efecto, la comisión había recibido telegramas, pero que la mayoría eran favorables al Bloque Agrario.

Seguio el señor Gil Robles argumentando en favor de la legitimidad de la elección.

El acta de Salamanca se discutirá en el salón de sesiones del Congreso el martes a última hora, o en las primeras del miércoles.

POR LA TARDE. - NUEVA REUNION

A las tres de la tarde llegó al Congreso el presidente de la Comisión de actas, señor Cordero.

Poco después llegaron los vocales de la Comisión, pasando a reunirse.

El objeto de la reunión fue el de ultimar los detalles sobre las peticiones de ciertas actas a estudiar, sobre cuestiones de procedimiento planteadas, porque al derogar la actuación del Supremo en las actas, no se determinó el procedimiento a seguir por la comisión, en lo referente a la admisión de documentos, y al plazo de reclamación ante las Cortes.

Se fijó por el día 26 el informe del señor Valle Inclán sobre el acta de Coruña.

Se aplazó hasta el día 20 el plazo para que informen los interesados en las elecciones de Huesca.

El señor Unamuno no informó en el acta de Salamanca, por falta de tiempo.

EL CONGRESO APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE HA DE REGIRSE LA SESION DE HOY

Madrid.—A las cinco y cuarto, abre la sesión del Congreso el señor Besteiro.

Al abrirse la sesión, toman asiento en el Banco azul los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Largo Caballero y Maura.

En los escaños, gran concurrencia de diputados.

Un secretario da lectura a una petición de la agrupación radical socialista de Alicante, para que el Cuerpo de Somatenes sea disuelto y reformado. Después da lectura a varios telegramas de felicitación de varias entidades españolas y de América.

Da cuenta también de las últimas actas presentadas y del dictamen emitido por la Comisión, que ha redactado el Reglamento de la Cámara.

ORDEN DEL DIA

El SR. ALCALA ZAMORA propone que se discuta el punto del Reglamento que se refiere a la constitución interina del Congreso y comience luego la discusión de las actas, quedando para después la discusión de los restantes artículos del Reglamento. Pide el parecer de la comisión.

El SR. BLANCO (don Carlos) acepta el procedimiento, como presidente de la Comisión.

La Cámara lo aprueba.

DISCUSION DEL REGLAMENTO

El SR. PRESIDENTE: —Vamos a discutir el dictamen sobre el Reglamento, en lo que afecta a la constitución interina de la Cámara.

(Se reparten copias del dictamen entre los diputados.)

El SR. BLANCO (don Carlos), como presidente de la Comisión dictaminadora, explica la orientación del Reglamento.

El Reglamento tiene una orientación democrática, porque ha de regir una Cámara Constituyente.

Señala las líneas generales del Reglamento, diciendo que éste ha de tener algunos puntos de máxima elasticidad.

Añade que la Comisión ha preferido el régimen de secciones al de comisiones, y que para discutir el proyecto, entiende la Comisión que podían concederse tres turnos en pro y tres en contra, para la totalidad; tres en pro y uno en pro y otro en contra, para los títulos.

En lo que se refiere a las dietas de los diputados, cree innecesaria toda discusión.

Opina la comisión que debe crearse una Comisión de responsabilidades, porque hay pendientes cosas muy graves, y de su depuración depende el prestigio de la República, que debe velar por la justicia.

La opinión pública formula constantemente su demanda ante las Cortes, y hay que atenderla rápidamente.

El SR. PRESIDENTE propone que se desista de discutir la totalidad del dictamen y se pase a la discusión del articulado.

El SR. BALLESTER: —¿Por qué reglamento se regirá la discusión del Reglamento?

El SR. PRESIDENTE: —Puede encauzarse mediante el Reglamento provisional.

Se leen los artículos referentes a la presentación de actas, formación de listas de diputados, juntas de diputados, etcétera.

Se discute la forma de elegir la mesa. Se aprueba el sistema de votación simultánea en tres urnas, para ahorrar votación.

El SR. MADARIAGA propone que el cargo de gobernador civil sea incompatible con el de diputado, excepto con el cargo de gobernador de Madrid.

El SR. PRESIDENTE invita a que le entreguen las enmiendas por escrito.

Varios diputados protestan por no haber tenido tiempo aún de leer el dictamen.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) dice que no ve incompatibilidad cuando los gobernadores lo sean no por la provincia que hayan sido elegidos diputados.

El SR. SANCHEZ GUERRA (don José), apoya a la presidencia, mostrándose partidario de que las enmiendas se entreguen por escrito, porque se pierde mucho tiempo al hacerlas verbalmente, y al rectificar después.

Se presentan varias enmiendas acerca de incompatibilidades, que son rechazadas.

El SR. BAEZA MEDINA sostiene la incompatibilidad de los gobernadores, excepto el de Madrid, con el cargo de diputado, rechazando otros criterios que pretenden extender la incompatibilidad a los alcaldes.

Se aprueba. Por consiguiente el cargo de gobernador será incompatible con el de diputado, excepto el de Madrid.

Se desechan otras enmiendas y se lee el artículo referente a la agrupación de diputados en minorías.

El SR. MARTIN DE ANTONIO se opone a que los diputados independientes se aproximen al grupo más afín.

Prospera el criterio de la Comisión. Se discute el título tercero, referente a la forma de discusión del proyecto de Constitución y se aprueba el Reglamento, sin más debates, hasta el artículo 35.

Se discute el artículo 36, que propone el nombramiento de una Comisión de Responsabilidades.

Se aprueba con varias enmiendas. El SR. BAEZA pide que dicha Comisión se nombre a los tres días de constituida la Cámara.

El SR. MADARIAGA: —Y que las responsabilidades se exijan hasta este momento y para todos.

El SR. SABORIT: —¿Incluso para el cardenal Segura?

Se desecha la enmienda del señor Madariaga.

Se discute el artículo 39, que dispone que hasta que esté aprobada la Constitución no puede discutirse ningún otro asunto, a no ser que el Gobierno y 100 diputados lo propongan.

El COMANDANTE FRANCO pide que sean radiadas las sesiones del Congreso, excepto las secretas.

El SR. NIEMBRO apoya la petición del comandante Franco, refiriéndose después a los gastos hechos para la instalación de radio, que se hizo en el Congreso y que solo ha servido para oír el magnífico discurso del señor Alcalá Zamora. El país tiene derecho a saber lo que aquí pasa, y por eso todos los españoles se han comprado una radio. (Grandes risas).

La Comisión no acepta la enmienda y la Cámara la rechaza también.

El sacerdote SR. GARCIA GALLEGO propone la ampliación de turnos, para la discusión del proyecto de Constitución.

Se desecha la enmienda. El SR. RIERA VIDAL pide que se permitan los discursos a viva voz y leídos.

También se rechaza. Se aprueban los restantes artículos del Reglamento.

El SR. BLANCO (don Carlos), en nombre de la Comisión, agradece la rapidez con que se ha aprobado el Reglamento de la Cámara y el alto espíritu que ha informado en los debates.

SE HABILITA EL LUNES PARA CELEBRAR SESION

El SR. PRESIDENTE dice que la Cámara tiene ya expedido el camino para actuar.

Anuncia que los dictámenes de la Comisión de actas que merezcan debate, serán impresos y repartidos a domicilio.

Los SRES. SANCHEZ GUERRA y CORDERO proponen que comience a discutirse los dictámenes de las actas, por haberse marchado algunos miembros de la Comisión.

Se acuerda que los dictámenes sean repartidos a domicilio y se traigan para la sesión próxima.

El SR. RICO (don Pedro) lee una petición de los reclusos de la Prisión Central, solicitando una amnistía.

El SR. SERRANO BATANERO apoya la petición sobre todo para aquellos a quienes los Tribunales de Justicia impusieron penas leves.

El SR. PRESIDENTE dice que no cree que sea este el momento de plantear la cuestión. Pide que se aplaque, aunque reconoce lo humanitario de la propuesta y los sentimientos de la Cámara. Así se acuerda.

Se señala el orden del día para la sesión próxima, y se habilita el lunes para celebrar sesión, a propuesta de varios diputados.

A las ocho y media se levanta la sesión.

NOTICIAS DEL DIA EN EL CONGRESO

Madrid.—En el Congreso estuvieron reunidos los señores Alcalá Zamora, Casares, Maura y el Director general de Seguridad.

Los pasillos se vieron hoy animadísimos. El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), conferencia con el señor Besteiro.

DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, al recibir a los periodistas dijo, refiriéndose a los trabajos de la Comisión asesora sobre la reforma agraria, que tenía todavía en estudio el asunto, negando lo que han dicho los periódicos sobre el particular. Precisamente esta tarde se reunirá el pleno, bajo la presidencia del señor Sánchez Román, para continuar sus labores.

Después el señor Largo Caballero dijo que había recibido una comisión de Málaga presidida por el diputado señor Armasa, que fue a decirle que los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, que no trabajan en el puerto, tratan de impedir el que los obreros afiliados a otras organizaciones lo efectúen, por cuya causa hay varios buques amarrados y en espera de cargar y descargar mercancías.

—Les he dicho que yo no podía intervenir en el asunto por haber pasado éste a la jurisdicción del ministro de la Gobernación, y en vista de mis palabras los comisionados procuraron entrevistarse esta tarde con el señor Maura en una sección del Congreso.

También he recibido esta mañana a los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias del Norte, Mediodía y del Oeste, los cuales me han pedido aclaraciones respecto a mi último decreto sobre la aplicación de la jornada de ocho horas en los ferrocarriles, mostrándose inquietos por algunos particulares.

Yo les he dicho que no debían demostrar ninguna alarma, porque las modificaciones introducidas por mí en la Ley de la jornada legal tienden a procurar mejoras en favor de los guardabarreras, y todo cuanto haga referencia al trabajo en los ferrocarriles, será revisado por el Comité paritario respectivo, después de escuchar a las representaciones obreras y patronales, con sujeción a las disposiciones vigentes.

do por el Comité paritario respectivo, después de escuchar a las representaciones obreras y patronales, con sujeción a las disposiciones vigentes.

SOBRE LA EXPORTACION DE PATATAS TEMPRANAS

Madrid.—En el Ministerio de Economía han facilitado una extensa nota, en la que se recogen las informaciones publicadas por la prensa referentes a la exportación de la patata temprana.

En dicho documento se insiste en que el citado artículo se produce casi exclusivamente en Levante y no tiene aceptación en el mercado nacional, por lo que no ha podido originar el menor perjuicio a la economía del país el que la exportación se haya autorizado en idénticas circunstancias que se ha hecho en años anteriores.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS AGRONOMICOS

Madrid.—En virtud de lo dispuesto recientemente, el día 22 del actual, a las seis de la tarde, se reunieron en la Dirección General de Agricultura, los señores que forman parte de la Comisión encargada por el Ministerio de Economía de estudiar una nueva organización de los servicios de Inspección, experimentación, demostración y divulgación agronómica, a fin de redactar un proyecto de reforma de todos ellos, ya que el Ministerio de Economía se propone montar todos estos organismos en una forma que mantengan estrecha relación con los intereses verdaderos de los agricultores.

LA TASA DEL TRIGO

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Economía, por el que se declara la necesidad de que continúe la intervención en el comercio de trigos y señalando la prórroga de la tasa durante el período comprendido entre el día 16 de Julio actual hasta el día 15 del mismo mes del año 1932.

Durante este plazo se exigirá, con carácter obligatorio, el precio mínimo de 46 pesetas el quintal métrico de trigo nacional, con un tope máximo de 53 pesetas.

El precio de tasa se referirá a todos los trigos nacionales incluyendo los menos limpios que se empleen y sirvan para la fabricación de harinas panificables, haciéndose únicamente un descuento del dos por ciento por cuerpos extraños y trigo partido.

Los precios de tasa se entenderán sobre vagón en la estación del punto de origen, si el transporte hasta las fábricas se efectúa por ferrocarril, y sobre la fábrica, en caso de emplearse otros medios de transportes, reduciéndose cincuenta céntimos en cada quintal, caso de que la compra se realice en la propia panera del vendedor.

Los gastos de envase serán de cuenta del comprador, y el pago de los impuestos y arbitrios locales continuará haciéndose según la costumbre y el uso del lugar.

Todas las operaciones de compraventa que se realicen a otros precios distintos a los de la tasa, serán fiscalizadas por los gobernadores civiles, imponiéndose, tanto al vendedor como al comprador, una sanción igual a las cantidades que en menos se hubiera percibido por el labrador, más además las correspondientes multas.

LA HUELGA DE TELEFONOS Y LA SOLUCION DE LA DURO FELGUERA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir a los periodistas, les manifestó que continuaba en igual estado la huelga de la Telefónica y que el lunes reanudaría sus sesiones la conferencia de los representantes de los sindicatos autónomos y de la Telefónica.

Añadió que la compañía asturiana de la Duro Felguera había atendido a las peticiones de los obreros en huelga, a los que además pagará los días que han permanecido en paro de brazos caídos, procedimiento a mi juicio, vicioso, por el precedente que sienta, pero tal y como se ha desarrollado la solución no es cosa de sentirse más papista que el Papa.

Le preguntó un periodista si el Gobernador de Oviedo insistía en dimitir, y el señor Maura contestó que le había pedido que retirase la dimisión en virtud de la actitud de los patronos de La Felguera, que justifica debidamente el hecho de que el Gobernador no haya podido poner en práctica las indicaciones que el ministro le había hecho.

Después dijo que reinaba tranquilidad en España, y que, según anunciaba la empresa de las minas de Andona y de Suria, serían cerradas por no dar explotación para atender a las peticiones que tienen formuladas los obreros.

Habiendo después del discurso del señor Azaña, y recogiendo la frase de un periodista de que el ministro de la

Guerra había atacado a la derecha, replicó el señor Maura: —Eso me parece bien, porque es conveniente que se vaya rápidamente a la delimitación de las ideologías y a la estructuración de los diversos partidos políticos, teniendo en cuenta los programas peculiares y matices que le son propios a cada uno.

LA BOLSA

Madrid.—Los cambios de hoy, han sido los siguientes: Libras, 51,95; Francos, 42,05; Dólares, 10,715.

NO REFORMA UNIFORMES, PERO LES VA A DAR MEDIOS DE COMBATE

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha manifestado que una comisión se encargará de estudiar los reglamentos administrativos del Ejército, y que al próximo Consejo llevará un decreto reformando el del Cuerpo de Inválidos, para que puedan ingresar en el mismo los alumnos de las Academias Militares que resulten inutilizados durante las prácticas de estudios.

Por último, manifestó que se proponía llevar a las Cortes una ley de armamento, para dotar al ejército de todos los medios modernos de combate.

El señor Azaña añadió: —Como ven ustedes, yo soy el único ministro de la Guerra que no introduce modificaciones en los uniformes, pero, en cambio, voy a dotar al Ejército de los medios de lucha más eficaces que impone la guerra moderna.

OTRAS NOTICIAS

LA MINORIA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA NOMBRA SUS COMISIONES

Madrid.—En la sección sexta del Palacio del Congreso, se ha reunido la minoría radical socialista, haciendo los nombramientos en las distintas comisiones.

Responsabilidades.—Ortega y Gasset (don Eduardo), Valera, Abeytua, Sánchez Prados y Comarín.

Reforma agraria.—Barnés, Ballester, Torreblanca, Valera, Villa, Vilatella, Moreno Galvache, Artigas, Azarola, López Goicoechea y Martínez Jiménez.

Reforma constitucional.—Aldasoro, Andrés, Fabras, Marcelino Domingo y Azarola.

Nacionalidad.—Ruiz de Villa, Díaz Fernández y Alas.

Derechos y deberes de los españoles.—Botella, Barnés, Navarro y Valera.

Presidente de la República y del Gobierno.—Baeza, Abeytua y Botella.

Justicia.—Alvaro de Albornoz, López Goicoechea y Baeza.

Hacienda.—Azarola, Ruiz del Río, Guayur, Salmerón y Moreno Galvache.

Garantías de la Constitución.—Vargas, Gomari, Granados y Artigas.

Comisión de Carácter general sobre la Constitución.—Marcelino Domingo, Alvaro de Albornoz, Botella, Valera, Ortega y Gasset, Gordón, Baeza y Salmerón.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Esta tarde, en el Congreso, fué interrogado el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz sobre si sometió al Consejo de Ministros de anoche el plan de Obras Públicas.

Dijo el señor Albornoz que no lo había hecho porque faltaban detalles documentales.

Preguntado si el plan se sometería a las Cortes, contestó negativamente, porque es un plan limitado, determinado por la urgencia del caso, y se encaminará principalmente para resolver el problema del paro. Además, lo tenía ya dibujado el Gobierno, desde hace algún tiempo.

Añadió que existe otro plan de mayor envergadura, que será sometido a las Cortes. Este—dijo—será el plan de Obras públicas de la República. Nosotros no podemos hacer como la dictadura, un plan de pistas y otros santuarios. Construiremos carreteras de segundo orden y caminos vecinales, para poner en comunicación a los pueblos.

Hay que hacer—terminó—un plan de obras eficaces.

LA MINORIA GALLEGA Y LA DISCUSION DE LAS ACTAS

Madrid.—La minoría gallega se ha dolido del trato de desigualdad que dice haber recibido por parte de la comisión de actas.

Decían que uno de los candidatos derrotados por Galicia había solicitado una prórroga para presentar ante la comisión las reclamaciones hasta el día 26, mientras que se rechazaba la documentación de protesta del señor Crespo de Lara, diciéndole que había expirado a mediadía el plazo.

LOS SOCORROS DE PARO Y EL REGIMEN DE ALOJAMIENTOS

Madrid.—Se ha facilitado a la prensa

la copia de un decreto prohibiendo en lo sucesivo, en Andalucía y demás comarcas que se haya practicado, el régimen de alojamiento.

Las autoridades que lo infrinjan, incurrirán en responsabilidad penal.

Autoriza a las poblaciones andaluzas y extremeñas para atender al paro por medio de bolsas locales de trabajo, ejecución de Obras públicas, recargo de la décima en las contribuciones territorial e industrial.

El Estado contribuirá en una cuantía discrecional.

La décima referida, quedará en la Delegación de Hacienda, a disposición de una comisión gestora, creada en cada municipio, con representantes obreros y contribuyentes y del Ayuntamiento.

Los ayuntamientos podrán concertar con las Cajas colaboradoras de los Institutos de Previsión y Cajas generales de Ahorro, anticipos hasta un 66 por 100 con garantía de la recaudación de dicho aumento en las contribuciones.

Las comisiones municipales gestoras, procederán a confeccionar escrupulosamente un censo obrero.

Se faculta a las comisiones municipales a relacionarse con otras bolsas, pudiendo hacer intercambio municipal y hasta provincial, para evitar la concentración de parados.

Cuidarán de aplicar el aumento de la contribución en obras municipales, prefiriendo los servicios de higiene y de Sanidad.

Si se realizan obras por contrata, la comisión intervendrá en los incidentes que se susciten y los contratistas estarán obligados a utilizar los obreros parados en los respectivos municipios.

OTRO DECRETO

Madrid.—Se ha facilitado también la copia de un decreto derogando el de 2 de Noviembre de 1928, que concedía privilegios y excepciones al Banco de Ahorro y construcción en Madrid.

Cesará la delegación permanente del Estado en dicho Banco, aunque el ministro de Trabajo podía utilizar las investigaciones oportunas, con arreglo a las disposiciones vigentes sobre ahorro y viviendas económicas.

UN TRISTE ACCIDENTE. RICARDO REPARAZ, MUERTO

Madrid.—En la finca de la familia Reparaz, en la carretera de La Coruña, término municipal de Las Rozas, se encontraban de sobremesa los cinco hermanos de la familia, entre ellos el capitán de la Guardia civil, Fernando Reparaz.

Fernando sacó del bolsillo una pistola, mostrándose a Ricardo Reparaz, doctor en Medicina y sobrino del general Burguete.

Cuando Ricardo devolvía la pistola a su hermano, después de haberla examinado, y el capitán de la Guardia civil iba a guardarla en el bolsillo, el arma se disparó, hiriendo a Ricardo.

Inmediatamente, el herido fué trasladado al equipo quirúrgico, falleciendo a los pocos momentos de ingresar, a consecuencia de la intensa hemorragia.

El proyectil le había dado en el pecho.

Fernando Reparaz sufrió una violenta crisis nerviosa.

Mañana se celebrará el entierro del doctor don Ricardo Reparaz.

EL MINISTRO DE ECONOMIA, A BARCELONA

Madrid.—En el segundo expreso, ha marchado a Barcelona el ministro de Economía Nacional.

¿QUEIPO DE LLANO, INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO?

Madrid.—Se dice en los círculos militares y políticos, que en breve será nombrado inspector general del Ejército el general de la primera división, don Gonzalo Queipo de Llano.

UNA MOCION DE LOS DIPUTADOS VALENCIANOS

Madrid.—Los diputados valencianos han presentado esta mañana, al ministro de Hacienda don Indalecio Prieto una moción pidiendo que en el estampillado de los sellos de Correos, vaya la efigie de don Vicente Blasco Ibañez.

Esta iniciativa ha sido acogida con gran simpatía por el señor Prieto, prometiendo llevarla al Consejo de Ministros.

LA UNION DE RADALES Y FEDERALES

Madrid.—Se ha reunido la minoría del partido radical, concediéndose el ingreso en ella a los federales, excluyendo a don Rodrigo Soriano.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR Y EL DISCURSO DE AZANA

Madrid.—"La Correspondencia Militar", en su número de hoy y en artículo de fondo, censura el discurso que pronunció anoche, durante el ban-

Los andaluces en el Congreso de Diputados

TIERRAS DETENTADAS. - FRANCO, VALLINA Y EL ACEITE RICINO

Tarde grata en el Congreso para periodistas y diputados. Teniamos poco que hacer. Discusión de actas, que sólo interesa a unos cuantos. Es una tarde propia para solazarnos a nuestro gusto en el salón de conferencias, o pasear por los pasillos. En un rincón, observamos a un grupo de diputados andaluces. Allí, como es natural, hay saleros, sonrisas, humorismo. Los problemas del campo andaluz han hecho el milagro de que se armonicen los criterios para buscar soluciones adecuadas, y con esto, se ha dado un ejemplo a las otras regiones que sienten problemas análogos.

Yo escucho: —Pues el ministro de Justicia ha recibido un despacho telegráfico, que viene a ser un rayo en noche oscura de tormenta. Lo firma desde Córdoba Fernando Suárez de Urbina, y pide que, sin esperar nuevas leyes, se repartan al pueblo andaluz y extremeño inmensas extensiones de terrenos que el firmante, según dice, tiene detentados, unos poderosos aristócratas, anunciando campaña pidiendo justicia para ir nuevamente al pleito, cediendo al pueblo el setenta y cinco por ciento de los bienes en litigio, resolviendo así el problema.

¡...! Si que es un rayo el telegrama. La trascendencia no puede ser mayor en estos momentos. La cosa es seria, y algunos diputados hacen un gesto de impresión. El pleito es antiguo, muy antiguo, pero muy escandaloso.

—Sí, nos dice uno de los que debe estar muy enterado—. Este es un pleito que la familia del señor Urbina dejó paralizado, pero ahora va a renovarse, asesorados por el jurisconsulto madrileño señor Alexandre.

—Esto es un notición. —Sí, pero ahora nada escriba sobre ello. —Yo no. Aquí soy una especie de espejo que refleja la vida parlamentaria, dentro y fuera del salón de sesiones. Un espejo, un poco indiscreto, pero nada más.

—¡Ah!, pues entonces, no hablo más del asunto... —Bueno. Y el grupo de simpatiquísimos andaluces cambia de tema. Hablan, naturalmente, de Andalucía, pero en su conversación mezclan cosas que tienen interés verdaderamente nacional, social y políticamente.

Se hacen chistes graciosísimos, interrupciones humorísticas, y uno de ellos, muy serio, como si fuera a descubrir el Mediterráneo, nos dice:

—En Andalucía hay mucho miedo. —¿Miedo? ¿Vamos..., un poco de formalidad! Las chufas no están bien dentro de este Palacio, que alberga a los padres de la patria.

—Pues, sí, señor; hay miedo, mucho miedo. ¿Sabe usted lo que hace unos días dijo una mamá andaluza a su chiquillo, que estaba enfermo y se negaba a tomar lo que el médico le había recetado?

—¿...? —Oye, Rafaeliyo; o tomas el risino, o yamo a Ramonsito Franco y a Vayina...

Carcajada general. Nosotros hemos tenido que reír sin querer. Ramón Franco y el doctor Vallina, transformados en "coco" de la chiquillería...

¡Pobres chiquillos andaluces!... Los timbres llaman a sesión...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción.)

EL SEGURO DEL PARO, CAUSA DEL PARO PERMANENTE

El paro es la más grave preocupación de los Gobiernos europeos. Pero en Inglaterra este problema es pavoroso. El número de parados, en 1919, era en proporción por ciento, puesta en relación con el total de los efectivos sindicales de 2,7, en el primer trimestre. En 1920, de 1,9; en 1921, de 8,5; en 1922, de 16,5, cifra ésta que descendiendo hasta el tercer y cuarto trimestre de 1930, que registra 17,1 y 19,3, respectivamente.

Este fenómeno social, extremadamente peligroso, ha sido objeto de una copiosa bibliografía, cuyas fuentes hay que buscarlas en las Revistas de toda Europa y América del Norte.

La interpretación sociológica del fenómeno, ha sido hecha desde un punto de vista marxista.

Los estudios más sistemáticos han llegado a las conclusiones de que existe una relación entre el paro y las variaciones del nivel general de precios.

El Bureau internacional du travail, ha publicado un extenso estudio titulado "Las fluctuaciones monetarias y el paro" y sostiene esta tesis al final:

En resumen de los hechos expuestos, ocurridos en épocas diferentes y en distintos países, denotan la existencia de un caso de unión entre el movimiento del nivel de precios y el del paro, y ponen en evidencia la necesidad de tomar medidas a fin de impedir en el porvenir, períodos de depresión intensa y caída de precios.

Hay que distinguir entre el paro temporal y el permanente. Desde que existen estadísticas, se ha constatado que a los períodos de baja de precios, corresponde períodos de paro creciente.

Antes de la guerra, en todos los países el proceso proseguía hasta la total extinción del paro. La baja de los salarios continuaba, hasta que el paro había desaparecido por completo, dadas las condiciones del momento; es decir, en las condiciones resultantes del nivel "atteint" por el índice de precios.

La concurrencia entre los parados, les conducía a consentir la baja de salarios. Esta baja no podía prolongarse más allá del empleo de toda la mano de obra disponible, quedando cedente el mínimo de paro normal, dadas las circunstancias normales de cada país.

La Historia ha demostrado que este mecanismo era perfectamente eficaz. Antes de 1920, no se ha observado nunca el paro permanente. Desde 1911 existe en Inglaterra un sistema de seguros de paro, que

otorga el derecho de un subsidio llamado "dole".

En 1913 los salarios tendían a decrecer y los obreros preferían el "dole" antes que trabajar por un salario que no representaba, sino un excedente muy débil sobre la suma que ellos podían recibir como parados.

A partir de esta época los salarios se han inmovilizado y el paro depende únicamente de variaciones del nivel general de precios en razón inversa de su índice.

Las tres cuartas partes de los trabajadores británicos están obligatoriamente asegurados contra el paro, en virtud de leyes. Se excluyen de esta ley los menores de diez y seis años, los obreros no manuales, cuyo salario es superior a 250 libras por año, los obreros agrícolas, al servicio doméstico; el trabajo a domicilio, y los mayores de sesenta y cinco años.

El número de asegurados, en Julio de 1921, era de 11.100.000, en Julio de 1930. En este mes el 65,5 por 100, o sea, cerca de dos millones, estaban sin trabajo. Cerca de 4 millones no están asegurados.

J. R. SOLER

(A. I. Arco.)

Desde Tejares

Continúa la huelga de Tejares. - Un incendio. - Herido en riña

Por estas mismas columnas saben los lectores de EL ADELANTO, que la huelga de Tejares continúa sin resolverse. Ya hizo un mes que los obreros se puede decir están parados. A pesar de los grandes deseos que tiene el vecindario por ver la industriosa villa en franca vida de normalidad, la huelga no parece solucionarse.

Un patrono, los hijos de don Jesús Serrano, han aceptado las bases y los obreros llevan dos días trabajando.

Con este motivo, hace más de ocho días que varias parejas de la Guardia civil, al mando del sargento don Juan Ruiz, del puesto del Arrabal, permanecen aquí como inquilinos, patrullando a caballo por las calles de la villa, advirtiéndole que algunos de estos días se ha visto aumentada la fuerza y a las órdenes de un teniente del Cuerpo armado.

La huelga continúa, mereciendo hacer constar que los obreros observan una conducta ejemplar y digna de aplaudir por cuantos conocemos este proceder.

El señor gobernador, que tanto interés viene demostrando por solucionar el conflicto, elogia el comportamiento modelo que guardan y saben seguir los obreros de Tejares.

Ayer, un grupo de mujeres, subió a la capital para visitar a la primera autoridad. Amablemente fueron recibidas y a las pocas horas el señor gobernador se personó en Tejares. Desconocemos lo que tratara con los patronos, que son los que fueron llamados.

Anoche, sobre la una y media, unos cuantos traspachadores, vieron, alarmados, que las casas que hay junto al tejear de hijos de don Jesús Serrano, situado en la Plaza del Rollo, juego de pelota, salían llamaradas y abundante humo. Tan pronto se dieron cuenta que se trataba de un incendio, avisaron a los vecinos de las casas contiguas y alarmaron rápidamente al vecindario que, por la hora, se hallaba profundamente entregado al sueño.

Tocadas las campanas a arebato, el pueblo todo acudió al lugar del siniestro, procediendo a salvar muebles y enseres y a localizar el incendio. Las llamas fueron pronto dominadas, así como todo el fuego y a ello contribuyó buena parte la tranquilidad de la noche.

La Guardia civil que, como se ha dicho permanece aquí con motivo de la huelga, inmediatamente acudió al lugar del siniestro, prestando los auxilios procedentes.

La casa que amenazaba las llamas, la habita el obrero Pedro Sánchez (a) Resiste, habiendo tenido algunos desperfectos en los enseres.

En las últimas horas de ayer tarde, vimos con cierta impresión, que el industrial don José Serrano acompañaba a un obrero del campo, montado a caballo y bañado en sangre, dirigién-

dose a casa del médico de la localidad, don Santos Sánchez.

Informados, pudimos saber que se trataba del obrero Daniel Gómez, de Barbado, que presta sus servicios en el Montalvo número 1, que cultivó don José Rodríguez Toribio y que yendo a acarrear con otros compañeros de trabajo, cuestionó con uno de ellos hasta irse a las manos y pegarse con la ahijada y el horcón de dar haces.

El Daniel presentaba una herida contusa en el espacio interparietal, de seis centímetros de extensión y dos heridas punzantes en la nalga derecha, hechas con el horcón.

Curado por el médico, doctor Sánchez Benito, fué trasladado al Montalvo; practicándose las oportunas dilgencias.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

Cómo vive el general Berenguer en su prisión de Segovia

El diario "Segovia Republicana" publica hoy una interesante información acerca de la vida que el general Berenguer hace en el Alcázar. Las habitaciones destinadas al general, son: un recibimiento amplio, con estanterías en las que hay documentos del Archivo Militar, y para disimularlas, un paño azul oscuro; una habitación destinada a comedor; otra para despacho de Mediodía y amuebladas sobria y elegantemente; los enseres proceden de la Academia de Artillería.

El general Berenguer tiene excelente apetito. Se alimenta, principalmente, de vegetales, y le envía la comida su familia, que para estar cerca de él, ha alquilado un piso en Segovia, en una casa de la plaza del Conde de Cheste. Generalmente come solo, desayunando a las nueve de la mañana, y haciendo a las dos de la tarde el almuerzo y a las nueve de la noche la cena. Se pasa el día el general leyendo, y sólo algunos ratos interrumpe la lectura para charlar con su familia y con algunos visitantes, aunque puede decirse que éstos son pocos.

La puerta del Alcázar, que da a las habitaciones del recluso, está siempre abierta; por tanto, el general puede entrar y salir a su antojo y pasear por las galerías y el patio. En estas noches calurosas sale incluso a la terraza, donde suele charlar con su familia hasta la hora en que decide retirarse.

La entrada principal del Alcázar está protegida por soldados del regimiento de Artillería.

El Alcázar de Segovia está declarado monumento nacional. Hay en su interior una sala de trono de los Reyes Católicos y un archivo de Artillería. Algunas otras dependencias son también famosas, como el salón llamado "tocador de la reina" y la capilla. Por esto, antes acudían al Alcázar bastantes turistas, pero ahora, con motivo de la reclusión del general Berenguer, se ha prohibido en absoluto el paso, y Segovia deplora esta situación, que limita su turismo.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

SE ARRIENDAN PASTOS para ganadería de reses bravas, en Villalar de los Comuneros (Valladolid). Para tratar, con don Ricardo Ruiz, en dicho pueblo. 6-4-6

ARRIENDO de pastos, rastrojera y hoja de barda, para 200 vacas y 300 cabras, en los Bardales de Tamames de la Sierra. Para informes, el guarda de dicha finca, y tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos. 8-4-3

AMA DE CRIA, de veintinueve años, robusta, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Raimundo Mateos Regalado, en Villavieja de Yeltes. 3-4-3

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y en igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

SEÑORAS

La Casa INESTAL, desde hoy, ofrece a ustedes sus sombreros con gran rebaja de precios.

Seguros que les interesará ver lo que tan barato ofrecemos, deben visitar nuestros escaparates, donde estarán marcados a precios increíbles preciosas pamelas y sombreros de niñas.

¡Ojo! Casa Inestal

(Frente al Banco de España, junto a Droguería Villalobos).

Nota.—Especialidad en reformas de sombreros de señora y caballero.

quete de la Acción Republicana. El ministro de la Guerra, señor Azaña. Opina que los ministros de la Guerra deben abstenerse de actuar en política.

Azaña se ha mostrado hombre de terribles radicalismos, atacando la templanza de los lerrouxistas.

Le recuerda cuando se presentó el señor Azaña candidato reformista-monárquico en unas elecciones legislativas, por Toledo.

Juzgando las reformas militares, dice que deshacen el Ejército del país.

En un período revolucionario, todos sirven para todo, pero cuando las aguas recobran su nivel, no sucede lo mismo.

FUSION DE BANCOS

Madrid.—Un periódico recoge el rumor de haberse fusionado los Bancos Español de Crédito y Banco de Vizcaya.

HA FALLECIDO ALMODOVAR DEL VALLE

Madrid.—En su finca de la carretera de Chamartín de la Rosa, ha fallecido el ex ministro de la Gobernación señor Almodóvar del Valle.

Mañana se celebrará el entierro, recibiendo sepultura en la Sacramental de San Isidro.

LA SITUACION DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Madrid.—Un diputado perteneciente al partido de la derecha liberal republicana, refiriéndose a un posible cambio de denominación del partido, dijo que era una mala interpretación.

Se pretende solamente, pues este es el criterio de los diputados de la minoría, agruparse en torno de sus ideas, y dar una forma a sus ideologías políticas.

Cree que no es ocasión propicia, porque la derecha liberal republicana se halla sin jefe por la situación especial en que se encuentra el señor Alcalá Zamora.

LA SITUACION FINANCIERA DE ALEMANIA TIENDE A MEJORAR

Londres.—Se sabe de muy buena fuente que la Conferencia ministerial del lunes en esta capital se ocupará de si es dable iniciar la discusión de una enmienda al Plan Young.

Se espera que los resultados de la Conferencia sean un acuerdo internacional para un empréstito a Alemania.

EL SECRETARIO DEL TESORO NORTEAMERICANO

Washington.—El presidente Hoover anuncia que también pidió al señor Mellon, secretario del Tesoro de Estados Unidos, que asista a la Conferencia de Londres.

Acerca de la concurrencia a Londres de los señores Mellon y Stimson, el presidente Hoover añadió: "Entendemos que la Conferencia se limitará a las cuestiones surgidas últimamente."

CONVERSACION PREPARATORIA

París.—En una conversación entre los señores Henderson, Laval, Stimson, Briand y el embajador alemán, se trató de la crisis financiera alemana, y se progresó mucho hacia un acuerdo, culminando en la aceptación por parte de los delegados franceses de, avenirse a concurrir a la Conferencia de Londres.

También el embajador alemán asintió a que los señores Brüning y Curtius, al ir a Londres, pasen primero por París para una conversación preliminar.

MEJORA LA SITUACION

Berlín.—La crisis financiera parece haber mejorado repentinamente. Esta mañana la situación era algo confusa y contradictoria; pero a mediodía se anunció que la visita que el presidente del Gobierno inglés, Mac Donald, iba a hacer a Berlín, en compañía del ministro de Relaciones Exteriores, señor Henderson, quedaba suspendida.

En cambio, el canceller Brüning y el ministro de Negocios Extranjeros Curtius, marcharán a París esta noche.

El dinero para la industria y el comercio comenzó a ser facilitado por los Bancos a mediodía de hoy.

La policía ha creado una división para conocer de violaciones o demostraciones contra los nuevos decretos financieros. Los extranjeros que violen los decretos podrán ser deportados.

CIERRE DE OTRO BANCO ALEMÁN

El Cairo.—El Banco Deutsch Orient, filial del Darmstaedter Bank, fué que cerró sus puertas hoy, después de que sus cuarenta y tres socios habían retirado un total de doscientas cincuenta mil libras esterlinas.

ITALIA ASISTIRA A LA CONFERENCIA DE LONDRES

Roma.—Oficialmente se anuncia que Italia ha aceptado la invitación inglesa para la Conferencia de ministros que se reunirá en Londres el día 20 para tratar de la aplicación del Plan Toover. Se cree que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Grandi, asistirá a la Conferencia.

EL EMPRESTITO A ALEMANIA

París.—Se sabe que el Gobierno estuvo estudiando esta tarde la posibilidad de hacer un gran empréstito internacional a Alemania, empréstito al que los Estados Unidos contribuirán con la mitad y entre varias naciones europeas se formaría la otra mitad.

Se proyecta que Francia e Inglaterra tomen la iniciativa de la invitación a banqueros de Suecia, Suiza y Holanda a tomar parte en él.

APERTURA DE BANCOS

Berlín.—Se han abierto todos los

Bancos, con excepción del Darmstaedter Bank, si bien los negocios han quedado muy restringidos de acuerdo con las medidas recientemente adoptadas por el Gobierno.

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE FRANCIA Y RUSIA

Moscú.—El comisario del Comercio Exterior ha decretado la anulación de una disposición que restringía la importación de artículos franceses en Rusia. Esta anulación, firmada por el señor Rosenholtz, coincide con una orden similar resuelta en París con respecto a los productos soviéticos. La restricción la habían decretado los rusos respondiendo a la orden de Francia el año pasado prohibiendo la entrada de artículos procedentes de Rusia.

CLAUSURA DE LA BOLSA DE BUENOS AIRES

Viena.—Oficialmente se dice que la Bolsa de Budapest quedará clausurada durante una semana. Los Bancos abrirán el viernes pero para pagos diferidos.

LOS DISTURBIOS EN EL SALVADOR

Panamá.—Viajeros de las líneas aéreas llegados aquí procedentes de El Salvador, declaran que los disturbios del lunes por la noche en aquella capital no fueron originados por ningún movimiento revolucionario o complot, sino que fueron simplemente una demostración estudiantil en protesta contra el propósito del Gobierno de hacer un empréstito exterior. No hubo incidentes graves ni heridos.

EL PAGO DE LA DEUDA EXTERIOR CHILENA

Santiago de Chile.—El Gobierno ha decidido suspender el pago en divisas extranjeras de los intereses y amortización de deudas exteriores. En su lugar, hará unos depósitos en moneda nacional de la suma equivalente a los pagos debidos, mediante una cuenta corriente especial que se abrirá en el Banco Central. Una nota circular explicatoria de la decisión ha sido enviada a los representantes diplomáticos de Chile en Washington, Londres y Berlín.

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas sobre este asunto, declaró: "El Gobierno no intenta disminuir la gravedad de la situación presente; pero está resuelto a enfrentarla tomando todas las medidas precisas."

EL PORTUGUES JOSE SANTA VENICE A ROBERTO ROBERTI

Oakland.—El portugués José Santa, con peso de 245 libras, ha derrotado por puntos, en un combate de boxeo concertado a diez asaltos, al italiano Roberto Roberti, que pesaba 233 libras.

RIVERA

MERCADOS SALMANTINOS

La situación del mercado cerealista puede decirse que está concretada a la próxima cosecha, sin que de la pasada queden apenas existencias, ni se conozcan operaciones.

En estos últimos días, próxima la campaña de los nuevos productos, reina bastante desorientación en cuanto a precios de granos nuevos. No obstante, parece ser que las cotizaciones comenzarán elevadas en la mayor parte de los granos, y existen diversas apreciaciones sobre la política que en materia de tasas pueda seguir el Gobierno.

Las cotizaciones registradas, son las siguientes:

Trigos.—Las operaciones que se realizan son pocas. En regionales de Cataluña se habla de línea de Lérida y campo de Tarragona, a 47,50 y 48 pesetas, resultando puestos en Barcelona a 50 y 50,50. También se han hecho negocios en clases nuevas de Aragón, superiores y sobre nuestra a 52 y 53 pesetas Barcelona.

De otras procedencias anotamos: Añeños de Almazán, a 44 pesetas; Roa, a 45; Peñafiel, a 46,50; Toro, a 44,50; Gomocello, a 45; Línea de Segovia, a 46,50; y Arévalo, de 47 a 48. Valladolid tiene precios que oscilan entre 45 y 48, según partidas y procedencias.

lo mismo puede decirse de las clases de Peñaranda y Avila, muy solicitadas para Madrid, donde se observan demandas muy apremiantes.

Centeno.—Por el detalle se ve poco movimiento de este grano en los diferentes mercados locales. Va escaseando la oferta por partidas, que se cotizan en estaciones de líneas Segovia y Salamanca, a 36 pesetas.

Cebada.—Se mueve bastante su negocio, liquidándose las últimas existencias de clases añejas, entre 31 y 32 pesetas. Al detalle se pagan de 37 a 37,50 reales fanega. El mercado de Barcelona cotiza clases nuevas de Lérida a 32 pesetas, para envíos inmediatos, y a 31,50 para primera quincena de Julio.

Algarobas.—Están invariables hace tiempo en 46 pesetas las procedencias de Medina y su zona. En las demás regiones casi no se cotizan, esperando pronto las cotizaciones de las clases nuevas, que seguramente empezarán caras en la próxima campaña.

AMA DE CRIA, leche fresca, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Victoriano González, en Cantalapiedra. 6-1

EXTRAVIO. — En la carretera de Béjar, desde el kilómetro 1 al 5, se ha perdido una capa vieja, de lechero. Se gratificará a quien la entregue en el Fielato del Puente Nuevo, o en Mozárbez, a Tomás Fernández. 2-1

PASTOS RESERVADOS de primavera y hojatos, para cien vacas hechas, se ceden en la dehesa del Tornadizo de la Sierra (Sequeros). Para tratar, con el reñtero de la misma, José María Sánchez. 4-4-1

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCÉS, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras. Crespo Rascón, 3. -a-

DESDE EL 21 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1 MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS.

ZAPATERIA DEL CORRILLO Se liquidan todas las existencias de Calzado a precios increíbles. SOLO POR QUINCE DIAS Calzados Rodríguez (CORRILLO, 5)

LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION

URALITA

SUCURSAL en SALAMANCA: URALITA, S. A. Calle Doctor Riesco, 41 TELEFONO 1358

CARTA DE ITALIA

Centro italiano de informaciones universitarias

Proyecto definitivo para la construcción de la gran ciudad universitaria romana

Una comisión recientemente nombrada por el Ministerio de la Educación Nacional, ha ultimado sus estudios para la presentación del proyecto definitivo de construcción de la gran ciudad universitaria romana, pedida por el jefe del Gobierno.

En un próximo comunicado se darán amplias y detalladas noticias acerca de las formas e importancia del proyecto, que será presentado al jefe del Gobierno por la sobredicha comisión ministerial.

Escuela de perfeccionamiento en medicina del trabajo; clínica de las enfermedades tropicales y cátedra de literatura húngara en la R. Universidad de Roma

Se ha creado una escuela de perfeccionamiento en medicina del trabajo, con residencia en el Policlínico del Trabajo, en la R. Universidad de Roma, con objeto de perfeccionar a los laureados en medicina y cirugía en la Medicina del Trabajo. Una vez terminados los estudios se conferirá el diploma en Medicina del Trabajo. La escuela durará un bienio.

Ha sido instruida en la misma Universidad una clínica para las enfermedades tropicales y sub-tropicales, la cual empezará a funcionar en el próximo año académico bajo la dirección del profesor Aldo Castellani.

Además, en la Facultad de Letras de la misma Universidad, ha sido instituida una cátedra de historia y literatura húngara, a cargo del profesor Giulio De Miskolczy.

Ampliación de los estudios de ingeniería en la Real Escuela de Ingeniería Naval de Génova

Según acuerdos concertados entre varios institutos públicos de la ciudad de Génova y de la región de Liguria, se ha puesto en ejecución, con la aprobación del Ministerio de la Educación Nacional, la ampliación de los estudios Corporativos, los cuales tienen, respecto de ingeniería, en la Real Escuela de Ingeniería Naval de Génova.

En virtud de esta ampliación, al curso quinquenal, ya existente, para la L.áurea de Ingeniería Naval y Mecánica, se ha añadido un Curso trienal de estudios de aplicación para la L.áurea de Ingeniería Civil y un curso trienal para la L.áurea de Ingeniería Industrial.

Por consiguiente, actualmente pueden cursarse en la R. Escuela de Ingeniería Naval de Génova, tanto los estudios para las L.áureas en Ingeniería Naval y Mecánica, como los estudios para las L.áureas en Ingeniería Civil y en Ingeniería Industrial.

Estos cursos podrán frecuentarse después de haber seguido en la Real Universidad de Génova o en otras Universidades del reino con facultad de Ingeniería, el habitual bienio propedéutico a la Ingeniería, que ha sido suprimido en la R. Escuela de Ingeniería Naval.

Cursos de especialización y Escuela de perfeccionamiento en la R. Escuela de Ingeniería de Milán

Anualmente se desarrollan cursos semestrales en la R. Escuela de Ingeniería de Milán, en las siguientes materias: Ingeniería de caminos; Construcciones en cemento armado; Ingeniería de los Seguros; Ingeniería gástrica.

Escuelas anuales de perfeccionamiento existen además en la misma R. Escuela Superior para Ingenieros electricistas y para la Ingeniería Termotécnica.

Cursos de Doctrina Política, de Economía Corporativa y de Derecho Corporativo en el R. Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales de Nápoles

En el R. Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales, de Nápoles, se han desarrollado este año, y se repetirán en el próximo año académico, Cursos de Doctrina Política,

de Economía Corporativa y de Derecho, el objeto de ilustrar los principios en que se uniforma la doctrina general del Estado Fascista y uno de los más importantes cánones de la política del reino, así como integrar el curso ordinario de Derecho Público, dando a conocer, al mismo tiempo, la forma jurídica que van asumiendo las instituciones y las varias realizaciones económicas y políticas bajo el régimen fascista.

Curso de Derecho Colonial en la Universidad de Urbino

Un curso de Derecho Colonial que reviste un interés particular para el florecimiento de estos estudios en Italia y en el extranjero, ha tenido lugar este año, y se repetirá en el próximo año académico, en la R. Universidad de Urbino.

El Instituto de Geografía de la Real Universidad de Génova y la Biblioteca geográfica Italiana de los Estados Americanos

El Instituto de Geografía de la Real Universidad de Génova, dirigida por el profesor Paolo Revelli Beaumont, se ha propuesto desarrollar una acción encaminada a difundir el conocimiento de la producción geográfica americana y particularmente de las obras que componen la Biblioteca Geográfica Italiana de los Estados Americanos, que serán puestos a disposición de los estudiosos. Esta biblioteca ha sido enriquecida con importantísimas obras,

donadas por los principales Estados Americanos, principalmente por los Estados Unidos y el Brasil, y puede muy bien esperarse que la Biblioteca Geográfica de los Estados Americanos llegue a ser dentro de poco tiempo un importantísimo instrumento de trabajo cuando tenga una residencia digna de su importancia en una de las nuevas salas de la Biblioteca Universitaria, junto a la Biblioteca "Manuel Belgrano", que es, como se sabe, un regalo inestimable del Gobierno Argentino a la alta cultura italiana.

La Biblioteca Geográfica Italiana de los Estados Americanos, cuyo porvenir ha sido asegurado ya mediante el apoyo concedido por el Ministerio de la Educación Nacional, y el concurso financiero de algunos institutos genoveses, revestirá un interés particular para los estudiantes americanos residentes en Italia. Además, esta biblioteca, que contiene estudios acerca de la labor llevada a cabo por los italianos para el conocimiento de la tierra americana, integrará la rica "Colección Colombiana", de la biblioteca cívica Berio de Génova, constituyendo, al propio tiempo, con ésta un campo documental completo en materia de estudios colombianos.

La construcción de la Casa del Estudiante cerca de la R. Universidad de Messina

Próximamente se emprenderá en Messina la construcción de una gran Casa del Estudiante, en terrenos cercanos al edificio de aquella R. Universidad.

La Casa del Estudiante estará dotada de unas 200 camas, y su especial ordenamiento permitirá dar la más completa asistencia a los escolares.

J. ENIT Roma, Julio.

NOTICIAS

A las doce y media de la mañana del día de hoy, 19 de los corrientes, en el Ayuntamiento, se reunirá la Junta de Mendicidad, para tratar de asuntos interesantes.

Si está usted

HERNIADO

seguramente llevará un braguero. La experiencia le habrá demostrado de que ese molesto aparato no sirve para nada.

Podríamos afirmar que su hernia, con el uso del braguero, en vez de disminuir de tamaño, ha ido creciendo, y hoy le molesta más que ayer, y seguramente mañana, le molestará más que hoy.

Cuántos otros, que se han operado, han visto reproducirse su hernia. Ante tales resultados, no me extraña que esté usted cansado, que usted desconfie de todo anuncio, de toda propaganda.

Usted debe reaccionar y no perder la esperanza de curar su hernia.

EL METODO DEL DR. MUÑOZ

ha venido a llenar un vacío en la terapéutica herniaria. Consúltenos, venga a visitarnos, y podrá arrojar al fuego, en breve plazo, ese molesto artefacto braguero, aunque su peso no exceda de 200 gramos.

Nuestro especialista visitará en SALAMANCA, lunes, 20 de Julio, HOTEL COMERCIO. CIUDAD RODRIGO, domingo, 19 de JULIO, HOTEL SALMANTINO.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El ministro de Justicia firmó hoy la siguiente combinación de jueces: Alcalá de Henares, Antonio Camoñán Pascual; Ecija, Diego de la Cruz Díaz; Coria, José Spiegelben Horno; Salas de los Infantes, Vicente Tomás Palau; Cuenca, Nicolás Solera Martínez; Soria, Jesús Urrutia Castillo; Melilla, Vicente Manzanares; Linares, Enrique Iglesias; Miranda de Ebro, Mariano Gimeno Fernández; Avilés, Miguel Peña de Andrés; Vivero, José Fer-

nández Valdés; Cifuentes, Jesús Muñoz Núñez de Prado; distrito de San Miguel, de Jerez, José Fernández Villavicencio; Carmona, Alejandro García; Arenas de San Pedro, Gabriel González Bueno, y Astorga, J. Manuel Vázquez Tamames.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

En Los Santos, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primero de sus hijos, la joven señora doña Encarnación Rodríguez Yuste, esposa de nuestro querido amigo, don Bernardo Yuste de Arriba.

Playa de Gijón

La más amplia, la más económica, la más concurrida, la de más agradable temperatura: 13° por término medio.

Veranee usted en ella. Pasará una buena temporada y gastará poco dinero.

BILLETES ESPECIALES

Valederos por treinta días, desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre.

Precios: Ida y vuelta desde Salamanca, por Medina del Campo, en segunda clase, pesetas 67,00; en tercera, pesetas 39,35. Por Astorga, en segunda clase, pesetas 76,75; en tercera, pesetas 52,50.

Hospedajes: Para toda clase de datos, acuda usted al centro de información oficial: Junta Local de Turismo, San Antonio, 24 y 26. Proporciona todo lo referente a pisos amueblados, pensiones económicas, etc.

GRANDES FIESTAS

Aviación, carreras de motos y bicicletas, corridas de toros, festivales náuticos, regatas de botes, piraguas, y "out boards", cueñas, iluminaciones, concurso provincial de ganados, verbena, acto cívico de homenaje a la República, etc., etc.

Pida usted precios y demás condiciones a la Junta Local de Turismo. Por una módica cantidad usted puede veranear en Gijón ocho o quince días.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Se ha publicado el número 613 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al día 15 del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: "Las elecciones últimas. Terrores aldeanos", por don Félix Antigué; "Primera conferencia internacional Médico-socialista en Kalsbad", por el doctor Policarpo Toca Plaza.

Sección científica: "Acerca del pro-

SALAMANCA-MADRID

Con empalme a Ciudad Rodrigo Servicio de trasportes en camionetas, a gran velocidad y a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general, con paradas en Peñaranda, Avila, San Rafael y Guadarrama.

TARIFA DE PRECIOS

Table with 8 columns: Weight (Hasta 5 kilos, De 5 a 10 kilos, etc.), and 8 rows of routes (De Madrid a Salamanca y viceversa, De Madrid a Peñaranda, etc.) with prices in Pesetas.

Empalme de Ciudad Rodrigo

Table with 8 columns: Weight (De 500 kilos en adelante), and 8 rows of routes (De Salamanca a Ciudad Rodrigo, De a Sancti Spiritus, etc.) with prices in Pesetas.

De 500 kilos en adelante, precios convencionales.

SALIDAS DE MADRUGADA

Para Madrid: los lunes, miércoles, viernes. Para Salamanca: los martes, jueves, sábados.

AVISOS

En Salamanca: de once a una y de tres a cinco, en Plaza de San Boal, 1 (cochera). En Salamanca, durante todo el día, en Eras de la Glorieta, 10. Teléfono 1461. En Madrid, durante todo el día, en Cardenal Cisneros, 31, izquierda. Teléfono 40334. En Sancti-Spiritus, Gumersindo Ramos. En Martín de Yeltes, Anacleto Hernández. En Fuente de San Esteban, Antonio Martín Grande.

MADRID-SALAMANCA

1.º DE JULIO DE 1931

LA SEMANA CIENTIFICA

PLUTON, NUEVO PLANETA DEL SISTEMA SOLAR

La mecánica celeste es una de las ramas de la ciencia que, dotada de la precisión de las matemáticas, presenta afirmaciones más concretas sin obscuridad alguna.

Por esta razón se puede en ella deducir de cálculos matemáticos, fundados sobre las irregularidades de los movimientos de los astros, la existencia de otros desconocidos que, por la atracción ejercida por su masa, determinan irregularidades.

Los astrónomos suponían la existencia de otro planeta más alejado del sol que los demás conocidos, más allá de Neptuno, que también fue descubierta así, y este planeta desconocido fue llamado "objeto Lovell" hasta que, encontrado, por fin, con los telescopios en el cielo, ha recibido el nombre de Plutón.

Los astrónomos encontraron e identificaron a Plutón, pero era muy difícil estudiar y determinar su órbita, a causa de la lentitud de su movimiento, que implica el dejar muchos años para poder comparar las posiciones sucesivas en la bóveda celeste.

Afortunadamente posee hoy la técnica enormes recursos, y ha sido posible conocer el camino que el planeta recorre en el espacio, sin esperar a acumular observaciones, gracias a las hechas en tiempos pasados, y conservadas por la fotografía.

Plutón ha estado siempre en el cielo ante los ojos de los astrónomos. Su imagen había sido recogida por el objetivo fotográfico y un operador hábil, partiendo del dato de sus existencias y de cuanto de él se sabe hoy, lo hubiese reconocido hace años; ante las fotografías estelares, se encuentra hoy el astrónomo como ante el ocular en el momento en que fueron impresionadas; así ha podido ser observado estos días el nuevo planeta en su posición de hace años.

Las investigaciones han sido minuciosas, y Plutón ha sido reconocido en fotografías obtenidas en 1914 por Max Wolff, en Heidelberg; en otras del laboratorio de Mont-Wilson, en 1919; en 1921 también registró su imagen fotográficamente, Bernard, y en 1927, Ross; en el observatorio de Yerkes, el primero, y en el de Ucole el segundo. Conocidas las posiciones del planeta, en el transcurso de 17 años, la órbita ha podido ser calculada con bastante precisión.

En el "Lick Observatory Bulletin" han publicado MM. Hóvver y Wiple, los datos siguientes: La órbita está inclinada 17°8 sobre el plano de la eclíptica, y es extremadamente excéntrica, distando del sol en el perihelio 4.400 millones de kilómetros y en el afelio, 7.400, tardando el planeta en recorrerla 249,166 años. Actualmente se encuentra caminando hacia el perihelio, donde llegará en 1889, habiendo pasado la última vez por él en 1740.

Las dimensiones del planeta, no han podido aún ser evaluadas, pero se trata, indudablemente, de un

LA SEMANA CIENTIFICA

PLUTON, NUEVO PLANETA DEL SISTEMA SOLAR

cuero pequeño, comparable a la Tierra, o menos; su masa tampoco ha podido ser medida.

Dada la enorme distancia a que se encuentra del Sol, debe reinar en él un frío horrible, muy próximo al cero absoluto. En su mayor proximidad al Sol, recibe de él una radiación 2.500 veces más débil que la que lo hace la Tierra.

¿Se puede afirmar que es allí imposible la vida? Es indudable en cuanto a la vida, tal como se da aquí; pero es posible que existan otras formas de vida adaptables a otras condiciones.

Los cálculos más largos, y las observaciones más pacienzudas, perseguirán desde ahora a este nuevo planeta, hasta que sean conocidos con exactitud todos sus elementos.

ALFONSO MARTINEZ RIZO Ingeniero (A. I. Arco).

HACEN FALTA CHICOS de catorce a diez y ocho años. Presentarse de nueve a once de la mañana. Prisco Rodríguez, Plaza de San Julian, 18.

COMPRO un motor eléctrico de cuatro HP, corriente continua 300 voltios, y otro de medio HP. Informarán, Bar Carrero.

ACEÑA DE LA FUENTE (SAN MORALES).—Pastos. Se arriendan, para vacas. Aguas abundantes. Para tratar en dicha finca.

CASAS.—Se arriendan en Aldealegua, por año o temporada, dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos, en dicho pueblo.

JOVENES, necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujes de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON. Confeción esmerada para caballero y niño. Trajes - Gabanes - Gabardinas - Trincheras Impermeables - Pellizas - Calzado de Caballero - Camisería - Ropa Blanca - Genero de Punto - Hules, etc., etc. Siempre BAZAR COLON. PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Playa de Gijón. La más amplia, la más económica, la más concurrida, la de más agradable temperatura: 13° por término medio. Veranee usted en ella. Pasará una buena temporada y gastará poco dinero. BILLETES ESPECIALES. Valederos por treinta días, desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre. Precios: Ida y vuelta desde Salamanca, por Medina del Campo, en segunda clase, pesetas 67,00; en tercera, pesetas 39,35. Por Astorga, en segunda clase, pesetas 76,75; en tercera, pesetas 52,50. Hospedajes: Para toda clase de datos, acuda usted al centro de información oficial: Junta Local de Turismo, San Antonio, 24 y 26. Proporciona todo lo referente a pisos amueblados, pensiones económicas, etc. GRANDES FIESTAS. Aviación, carreras de motos y bicicletas, corridas de toros, festivales náuticos, regatas de botes, piraguas, y "out boards", cueñas, iluminaciones, concurso provincial de ganados, verbena, acto cívico de homenaje a la República, etc., etc. Pida usted precios y demás condiciones a la Junta Local de Turismo. Por una módica cantidad usted puede veranear en Gijón ocho o quince días. PIEL - VENEREO - SIFILIS. Luis S. Velasco. Director-jefe del Dispensario Antivenéreo. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL. Se ha publicado el número 613 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al día 15 del actual, que contiene el siguiente sumario: Sección profesional: "Las elecciones últimas. Terrores aldeanos", por don Félix Antigué; "Primera conferencia internacional Médico-socialista en Kalsbad", por el doctor Policarpo Toca Plaza. Sección científica: "Acerca del pro-

DR. CORTÉS. PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha.

SAN SEBASTIAN HOTEL FLORIDA - PALACE. Magnífica situación. Gran confort. Económico.

DR. PEÑA. Enfermedades urinarias. De once a una y de seis a nueve. Doctor Riesco, 32, principal.

Indio Rosa PAPEL FUMAR. HOTEL LOS VIZCAINOS. ONTANEDA-ALCEDA. Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase. Hay teléfono y coche, a los Bañerios, gratis.

ERLI. Percha-Plancha Pantalón-Plas 6. Muy práctica en ropero y maleta. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ. Plaza Mayor, 34, SALAMANCA. Talleres ERLI. Apto. 1021, MADRID.

COMPRO un motor eléctrico de cuatro HP, corriente continua 300 voltios, y otro de medio HP. Informarán, Bar Carrero.

ACEÑA DE LA FUENTE (SAN MORALES).—Pastos. Se arriendan, para vacas. Aguas abundantes. Para tratar en dicha finca.

CASAS.—Se arriendan en Aldealegua, por año o temporada, dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos, en dicho pueblo.

JOVENES, necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Principales farmacias del mundo.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

EL LUNES SE REUNIRA EL PLENO DE LA COMISION AGRARIA

BESTEIRO HABLA SOBRE EL TRABAJO DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

MADRID

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—El Presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles que estaba satisfecho de la sesión de hoy en la Cámara, la que se anunciaba borrascosa con motivo de la discusión del reglamento y de los dictámenes de las actas, además de por la actitud de la minoría gallega.

Por fortuna, no ha ocurrido nada. Si no hemos resuelto la cuestión batallona de las suspicacias gallegas, llevamos camino de resolverlas.

Quizás—continuó diciendo—la constitución definitiva del Parlamento sufra algún aplazamiento, porque queremos que antes se aprueben las actas más graves, para que después no se interrumpen los debates de fondo, que comenzarán después de la constitución de la Cámara e inmediatamente que haya dictámenes de las comisiones correspondientes.

Visitaron a Besteiro, los señores de Los Ríos, Prieto y Sánchez Román, dándole cuenta de la marcha de los trabajos de la comisión agraria. Parece ser, que han surgido algunas dificultades y que se trata de aclararlas con el objeto de que no sufran dilación la discusión de este problema.

Preguntado el señor Besteiro, sobre qué proyecto será el primero a discutir en las Cortes, declaró que para él la supremacía la tiene el de la Constitución, pero que éste habría de simultanearlo con el de la reforma agraria.

Si la comisión de la Constitución tarda en emitir dictamen, se empezará por el de la reforma agraria.

No cree el señor Besteiro que haya vacaciones parlamentarias, porque la discusión de las actas se llevará algún tiempo y no habrá lugar a disfrutar del verano.

Comentando el acuerdo de los diputados, de que se celebre sesión el lunes, se mostró partidario de la semana parlamentaria. Elogió a los ingleses como los mejores trabajadores que saben apreciar mejor el descanso lo que les permite dedicarse a la lectura para capacitarse bien. Claro—dijo—que cuando no hay más remedio, no se lee.

Ignora el señor Besteiro, si se constituirán las Comisiones, antes que el Parlamento.

Siempre—terminó diciendo—surgirán cosas que den motivo de discusión. También manifestó que el lunes comenzará la discusión de las actas.

REUNION DE LOS DIPUTADOS DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Madrid.—Esta noche han vuelto a reunirse los diputados de Andalucía y Extremadura, para tratar de la posición del grupo, ante la discusión del problema agrario y trazarse las normas que han de seguir.

Como el problema es de gran envergadura, se espera que producirá gran apasionamiento y se trató de nombrar una ponencia que emita un informe sobre este problema.

Algunos de los asistentes a la reunión, mantuvieron el criterio de la necesidad de oponerse al proyecto, si el Gobierno lo da por Decreto, pero prevaleció el de la mayoría, que es el de dar al problema una solución rápida, ya que es de tal gravedad que no admite paliativo, que ha de ser resuelto con un criterio de gran amplitud.

Mantuvieron esta posición los representantes de Jaén, Granada, Málaga, Córdoba y Sevilla.

EL EXAMEN DE ACTAS

Madrid.—El lunes próximo se examinarán las actas de Murcia (provincia), Alava, Barcelona (provincia), Cartagena, Las Palmas, Málaga (provincia), Orense, Sevilla (capital), Teruel, Toledo, Burgos, Segovia, Pontevedra, Cáceres, Cádiz y Avila. Esta tiene un voto particular de los señores Ayuso, Leizola y Herranz.

Se encuentran pendientes de estudio las actas de las provincias de Cádiz, Almería, Salamanca, Alicante, Granada (provincia), León, Lugo, Huesca y Murcia (capital).

Respecto a las de Pontevedra se han cañificado de leves, los dos primeros puestos. Uno de los ponentes de estas actas ha declarado que las protestas tienen defecto más bien de orden moral que de orden legal. Se debe a que faltan algunos documentos.

El día 27 informará Valle Inclán, impugnando el acta de La Coruña.

El señor Unamuno ha renunciado a impugnar las actas de Salamanca.

EL PLENO DE LA COMISION AGRARIA

Madrid.—Mañana se reunirá el pleno de la Comisión agraria para examinar el ante-proyecto confeccionado por la Subcomisión.

De terminarse el estudio se elevará al Gobierno para que si lo acepta, lo apruebe por Decreto.

LAS MINORIAS REGIONALES

Madrid.—Sbert, ha manifestado que continúa las conversaciones entre los grupos regionales, pero no para una

labor inmediata, pues antes, ha de aprobarse la Constitución y luego vendrá la labor complementaria.

DICE MAURA

Madrid.—El señor Maura, recibió esta noche varias visitas, incluso, una de pescadores de Málaga, que fueron a pedirle garantía para la libertad del trabajo, porque los sindicalistas, no les dejan salir al mar.

El señor Maura se las ofreció, diciéndoles que si era necesario se reforzarían las fuerzas de aquella capital.

Audió el ministro a la rapidez con que la Cámara ha aprobado el reglamento de la misma, y dijo que es la primera vez en que se termina un asunto como éste en tres horas.

Inmediatamente que se constituya la Cámara se pondrán a discusión los decretos-leyes aprobados por el Gobierno. El no tiene ninguno, pero actualmente tiene uno en estudio, relativo a Sanidad.

Añadió el ministro que desde que las Cortes se han reunido, los conflictos sociales tienen menos violencia, atribuyéndolo a que las Cortes significan una válvula de escape, por lo que no puede explicarse por qué la monarquía mantenga cerrado el Parlamento.

NO IRAN LAS CORTES AL ESCORIAL

Madrid.—Indalecio Prieto, al hablar con los periodistas, les dijo:

He de decirles a ustedes que he hablado con el presidente sobre la posibilidad del traslado de las Cortes a El Escorial. Su criterio es contrario a este proyecto, así que no se hace paliativo alguno.

Indalecio Prieto terminó diciendo en tono humorístico:

—¡Ah! Y, además, lo de las lentejas. Si las quieres, las comes...

EL CAPITAN REXACH, DETENIDO

Madrid.—Se ha sabido que ha sido detenido en Sevilla el capitán Rexach, siendo puesto a disposición del juez que entiende en el asunto del supuesto intento de sublevación en Tablada, en el que se halla complicado el mecánico Pablo Rada.

LA COLA EN EL CONGRESO

Madrid.—Se dice que el Director general de Seguridad ha dispuesto que

se impida la formación de cola para vender los puestos de la misma para el acceso a la tribuna pública del Congreso.

LOS REGISTROS EN LA FRONTERA Y LAS HUELGAS

Madrid.—El director de Seguridad, ha manifestado que en su visita a las aduanas de la frontera francesa, ha comprobado su impresión, de que se ocasionan a los viajeros y turistas las molestias indispensables en el registro para comprobar si transportan dinero en cantidad no permitida por las disposiciones gubernamentales.

Los registros son minuciosos, únicamente cuando se sospecha de que se trata de contrabandear dinero. El registro en los trenes se hace con bastante dificultad por la gran cantidad de viajeros.

Añadió Galarza, que en los talleres de la Standard, han entrado al trabajo 1093 obreros y que la huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal, continúa en igual estado.

PROVINCIAS EN LIBERTAD

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad el presidente del comité de huelga de Teléfonos.

PLEBISCITO PARA LA APROBACION DEL ESTATUTO

Barcelona.—Se ha publicado un decreto en el que se dice que la Diputación provisional de la Generalidad convoca a un plebiscito para el 2 de Agosto para la aprobación del Estatuto Catalán.

La fórmula de este plebiscito es la siguiente: ¿Se acepta el Estatuto Catalán, aprobado por la Diputación de la Generalidad?

El votante deberá decir si o no. El escrutinio se verificará el día 6.

EL AERO CLUB Y EL COMANDANTE FRANCO

Sevilla.—El Aero Club de Andalucía ha celebrado junta general, estudiándose la carta publicada por el comandante Franco, en un diario madrileño acordándose ver con disgusto su conducta e instruir un expediente.

RIVERA

MADRID AL DIA

ESPECTACULOS LAMENTABLES

Verano de Madrid. Calina, gentes fatigadas y espectáculo al aire libre. Entre estos espectáculos destacan con su polverosa chilonía y alegre las verbenas clásicas.

La verbenas caso estrafalario, bordeado de puestos de cascabeo, barracas de rifas, teatrillos de escasas dimensiones y arte infimo.

En uno, se exhibe la vaca de los siete cuernos, ruga como "un león", al decir de su propietario; en otros, el enano más grande del mundo que, naturalmente, tiene la estatura de un hombre normal, y en otros teatrillos se exhibe algo más lamentable, si que también más divertido para cierta clase de público. Nos referimos a los llamados "Espectáculos Charlestone", en los que aparece a la entrada el cartelito de "solo para hombres".

Naturalmente, cuando ese cartelito a la puerta de la barraca nos prohíba la entrada, nosotras nos hemos quedado sin saber en que consiste el espectáculo que así se anuncia; pero cuando el famoso cartelito estaba ausente, nosotras procuramos enterarnos de la índole del festejo así ofrecido a la salud del público.

Entramos en la barraca; en su interior no hay ni sillas, ni siquiera bancos para que los espectadores se acomoden; unas criaturas de rostro amémico, de cuerpos emecicos, y cuya edad no pasara seguramente de los catorce años, aun en las más "viejas" exhiben sus carnes desnudas en la impudicia de un exiguo y zurdido maillot lamentable. Bailan—¿es bailar aquello?—unas danzas híbridas, mezcla de rumba negra y de machicha brasileña, mixtificadas con gestos obscenos y ademanes procaces. Los hombres que a tales espectáculos acuden ríen y ponen colorón gresoso al pseudo arte de las noveles dandazaderas, y nosotras pensamos que si así es la sesión más "honesta" de este espectáculo ¿cómo será la que, por no serlo tanto, está designada por el famoso cartelito "solo para hombres"?

Un amigo joven que nos acompaña nos dice que estos espectáculos le producen una intensa depresión, que sale de ellos con el ánimo abatido, y como sintiéndose responsable en parte, por ser humano y sobre todo hombre, de la penuria moral y material de estas infelices niñas, precipitadas en plena

infancia a la más espantosa desagradación.

Si, mi querido amigo; todos debemos sentirnos responsables de que estas cosas sucedan; pues todos contribuimos con nuestra complicitad cobarde a que estos espectáculos se celebren. No podemos hacer responsables de su depravación a las niñas muchachitas, que han sido precipitadas por Dios sabe qué lamentables circunstancias.

Porque, amigo mío, en el fondo de todo eso no hay más que hambre; hambre de pan y de justicia social.

REGINA

EN TORNO AL CAMPO

LA CONFEDERACION DEL EBRO

Muchos y muy rudos ataques ha sufrido esta Confederación—y consiste que al hablar de esta, queremos envolver a todos—por parte de sus enemigos y de los hábiles en comprender el beneficio general. Pero es más aún de destacar el afecto contrario, surgido a la hora presente, al que antes privaba. Antes era desparfilarlo o falta de organización en los gastos; ahora todo es economía, muchas veces irrisoria y algunas otras producidas por la enemiga de toda obra que salió de la dictadura, sin que por ello, solamente haya de ser mala.

El ministro de Fomento, ha atacado en su entraña a la Confederación; no ha respetado una idea general y sentimental de región que vive ya como algo secular, y por eso toda la idea general y todo sentimiento comarcal se antepone al criterio particular y al sentido de enemistad que puede guiar contra toda la obra de la Dictadura. Sentimos decirlo, pero el decreto de las Mancomunidades hidrográficas es un fracaso ministerial, y el que no puede menos que levantar protestas juntas de toda una región, como ya ha levantado. Si el Gobierno tiene el decidido propósito de no tocar aquellos asuntos en que pueda haber pugna de intereses, hasta tanto que las Cortes decidan, mucho menos en este de las Confederaciones que afecta a tantas regiones y a tantos otros intereses legales creados, en torno al campo, de la región que sea.

Y decimos fracaso, porque existe una organización provincial que pueda dar lugar a las Mancomunidades? Y a través diferentes regiones, el caudal de los ríos pueda sujetarse al término de Mancomunidad, cuando debe ser una Confederación de regiones interesadas, es decir: la concepción más

grande de unión nacional, tan amplia como la que idearon los Reyes Católicos. Si aquella fué espiritual, ésta de las Confederaciones, es económica, precisamente lo que muchas veces una las pugnas de las ideas. Y aparte de este concepto regionalista, no cabe una marcha financiera dentro del límite de las Mancomunidades tan amplias como dentro de la marca de las Confederaciones, puesto que toda Mancomunidad, no podrá cooperar con su aportación financiera, como dentro de la Confederación abarca a todas. Y, sobre todo y ante todo, miremos que es todo el porvenir agrícola de la nación, ya por ejemplo, los focos de Monnegros no existían con la Confederación—con la Mancomunidad será irrisoria la organización que abarca extremos tan importantes con la parte de higiene, meteorológica y otras—y menos podrán ser ricas unas regiones que, precisamente por no tener una política hidráulica definida, no ha dado todavía de sí lo que de ella se debe esperar.

Tiene razón Aragón y sus diputados; en las Constituyentes se debe oponer al decreto de las Mancomunidades y conseguir anularlo, puesto que todo él es flojo y, en cambio, el sentimiento regional y el nacional y el argumento, le llevan consigo. ¡Eh, las provincias!

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

JARDINERIA Y ARTE

DON CECILIO RODRIGUEZ Y SU OBRA

(De nuestra redacción en Madrid).

Cuantas veces en plena naturaleza, contemplamos las silenciosas perspectivas armónicas y alegres de los frondosos jardines del Retiro o del Parque del Oeste; nos lleva el ánimo, en recompensa al bien gozado, a bendecir a la sabia y madre naturaleza, quedando en reposo de aquella exaltación, un recuerdo de respeto, un signo de admiración para el artista que ha sabido encauzarla y hacer de ella la verdadera escena de la vida contemplativa, donde el pensamiento halla lagunas insospicadas.

Ante el maestro de la jardinería, don Cecilio Rodríguez Cuevas, hemos recorrido fragmentos de su obra, que él nos ha ido ilustrando con actuales elocuentes de su profundo amor para lo que él crea, con los elementos precisos para su arte, que arte es la jardinería como lo es la labor del orfebre que cincela o esmalta el ánfora caprichosa y el rojo cofre de amarillo oro.

Esta gran figura dedica su vida a "cuidar con esmero" árboles y flores. Don Cecilio nos habla de las plantas, del agua, de los terrenos y del clima, factores que colaboran en su arte decorativo derivado de la pintura y de la arquitectura.

—He pasado la vida diciendo, ¡no! ¡no!, ¡nunca!, cuando ve cortar un árbol se trataba, y si ello se hizo algún día, fué por prescripción "facultativa"—dice el práctico de la jardinería—, porque al igual que el cuerpo humano, el árbol adquiere enfermedades que hace precisa la amputación de ramas, o el inyectar raíces de otros que te purifiquen. Y esto es lo que ocurrió en el Paseo del Prado.

Un gesto oleado de amargura parece retener un minuto en silencio. Pero todo pasa, y el artista más que otros hombres, perdona.

—Dígame: Estudió usted en alguna escuela de jardinería?

—No existen intimidaciones. Los que me tratan saben de mi sinceridad que es tan transparente como el preciado líquido que riega nuestros jardines; si, señor, como el agua, sin la cual no tendríamos tantas bellezas en la vida. Ingresé en el Ayuntamiento en el año 1873. Mi padre fué capitán del ejército y lo perdí a los siete años. Me disponía a ingresar en el Colegio de Huérfanos militares y tuve que desistirme porque era preciso ayudar económicamente a mi madre. Y me puse a trabajar. En los viajes aprendí mucho y en ellos empleé mis economías. Escuela de jardinería no ha existido, en realidad. Ha sido la práctica la que me ha enseñado.

—¿Discípulos?

—El gran botánico, don Lázaro Ibiza, me mandó muchas veces los suyos para completar lecciones de la teoría con la práctica, convencido de que de la unión de las dos, forma la lección completa.

El arte de las plantas expone que si algún día el Ayuntamiento pensase en la escuela de jardinería le tendría incondicionalmente y desinteresado, dispuesto a trabajar para ello.

Después dedicó un recuerdo a los jardines pérfidos, a los de las Tullerías, en Francia; a los de Holanda y Alemania, que visitó hace poco, este hombre de espíritu superior, todo corazón y bondad, enamorado de su obra, en su vida, en ella, y que ofrenda a todos para que gusten del arte y la belleza por plazas y jardines, en los que brota el espíritu de don Cecilio a todas horas...

JOSE MARIA PALMA

NUEVO BIZCOCHO HELADO

Don Alejandro Heras Revilla

Corrillo, núm. 13

No cabe duda que se precisa del espíritu decidido y emprendedor del señor Heras Revilla para dotar a Salamanca de una nueva industria montada con todos los modernos elementos, sin reparar en gastos, cual es la fabricación de los ya célebres y exquisitos "bizcochos helados", que a la vista del público fabrica diariamente en su establecimiento de la Plaza del Corrillo, número 13.

El señor Heras Revilla, hombre que se debe al trabajo y que a él se consagra con toda su voluntad, tenía establecida en el mismo local su acreditadísima Pescadería, que ahora ha trasladado al Mercado de Abastos, Cajón número 43, junto a la Administración, para de esta forma, tener en local independiente cada industria.

Y no obstante el confort la higiene absoluta de que gozaba su establecimiento, recientemente ha hecho notable transformación, con miras absolutas en su nuevo negocio de fabricación de "bizcochos helados", marca "Frigorigeno AS", patentado, con hermosa y espléndida instalación, habiendo logrado ya, en pocos días, dar a conocer sus productos, los cuales se fabrican con frutas del tiempo, made de jarabes y esencias. Bizcochos helados: de leche, naranja, fresa limón y chocolate, y todo a diez céntimos cada bizcocho. También piensa elaborar otras varias clases en breve, como el exquisito bombón de chocolate.

Los pedidos se sirven a domicilio, avisando personalmente o llamando al teléfono 1533.

Nos enseñó el señor Heras Revilla la instalación de su nueva fábrica en pleno período de producción; pues la venta, dada la excelente calidad del bizcocho helado, es ya tan importante, que está fabricando todo el día hasta bien entrada la noche.

Los bizcochos pesan, próximamente,

50 gramos cada uno, y hoy por hoy es la última novedad en esta clase de helados. Garantizados, puros y sanos.

Y es que el señor Heras Revilla, hombre dado a plena actividad industrial, visitó distintas poblaciones con objeto de orientar su espíritu emprendedor, y encontró esta original industria, no vacilando en instalarla en su tierra, no obstante el esfuerzo económico que ello ha supuesto y que, a no dudarlo, le ha de reportar muchas utilidades. Pues a ello es mercedor tan emprendedor industrial. También vende hielo en el mismo local.

El "Frigorigeno AS", patentado, que posee el señor Heras, ha sido construido e instalado por la Sociedad Anónima Curtet de Barcelona, a pesar de tener ofertas de otras varias casas de estos o parecidos productos, no ha querido aceptar otra clase de fabricación, por los perjuicios y peligros que pueden ocasionar otras instalaciones, que son a base de compresores de amoníaco y otros ácidos, por lo que optó por esta sencillísima y práctica fabricación, por ser la más moderna, puesto que su patente está concedida en Noviembre de 1930.

¿No es mercedor el señor Heras Revilla de que el público contribuya al esfuerzo industrial que realiza en sus negocios en beneficio de sus clientes?

Hombre animoso, emprendedor, bien merece la confianza que en él depositan sus favorecedores.

"El Bizcocho Helado" está hoy, pues, de moda, por su selecta clase, por su fina y esmerada fabricación y por su precio sumamente económico, a pesar de los grandes gastos de su instalación.

Reciba el señor Heras Revilla nuestra cariñosa y sincera felicitación por su nuevo éxito industrial, en el que le auguramos mucho negocio.

X.

CARTA DE ALEMANIA

Los servicios de autocars en los Alpes Bavaros

Los servicios postales bávaros han organizado en los Alpes de Baviera una línea de autocars que responde a una necesidad y a un deseo largo tiempo sentidos. Se trata de una línea entre Lindau, a orillas del Lago de Constanza, y Berchtesgaden, cerca del legendario Lago del Rey, que recorrerá la cadena alpina de Alemania en su totalidad, de punta a punta, y permitirá conocer la mayoría de las poblaciones más interesantes y pintorescas de esa privilegiada región. Entre estas poblaciones—partiendo de Berchtesgaden—figuran Bad Reichenhall, Mauthaus, Inzell, Siegsdorf, Traunstein, Seebuck, Gstadt, Rosenheim, Bad Aibling, Miesbach, Schliersee, Tegernsee, Bad Tölz, Kochel, Mittenwald, Garmisch-Partenkirchen, Ettal, Oberammergau, Wieskirche, Hohenschwangau, Füssen, Pfrenten, Nesselwang, Seifhohen, Oberstdorf, Immenstadt, Oberstaufen, Lindenberg y Scheidegg. Lindau, donde termina el viaje, es una ciudad de grandes atractivos naturales e históricos. Los billetes desechados para esta nueva línea de autocars tienen una duración de catorce días y permiten a los viajeros detenerse cuantas veces tengan por conveniente en el curso del viaje. Pueden asimismo obtenerse billetes para trayectos fragmentarios. Tanto Berchtesgaden como Lindau—y lo mismo Garmisch-Partenkirchen, situado a mitad del trayecto de la nueva línea automática—disponen de excelentes comunicaciones ferroviarias con Munich y Augsburg.

El mercado de San Liborio en Paderborn. Costumbres medievales en el siglo XX

El mercado de San Liborio, que todos los años se celebra en la importante ciudad de Paderborn, representa la persistencia hasta nuestros días de la vieja costumbre medieval que hacia coincidir las grandes ferias con las fiestas más señaladas de la religión. El santo que da nombre al mercado de Paderborn, fué en vida obispo de Le Mans (Francia), y falleció el año 397, al final del siglo IV de nuestra era. Después de la cristianización de Sajonia, por Carlomagno, los restos del santo fueron trasladados en el año 836 a Paderborn, donde desde entonces se guardan en una valiosa arquilla de plata dorada, que es una de las piezas más notables del tesoro de la Catedral. Las fiestas de San Liborio se celebran todos los años en Paderborn, a partir del sábado víspera del cuarto domingo de Julio y duran has-

ta el martes siguiente. Durante las misas, las reliquias del santo son expuestas y paseadas en solemne procesión por la ciudad. Estas fiestas religiosas son de un esplendor extraordinario, sólo superado en Alemania por las peregrinaciones de Aquigrán.

El mercado o feria se prolonga durante una semana y tiene lugar en los dos claustros de la catedral, donde instalan sus puestos de venta mercaderes llegados de todas partes de Alemania. Trátase, en efecto, de un mercado que ha conservado hasta hoy su primitiva importancia, no sólo para Westfalia, sino para todo el territorio de Alemania. La ciudad de Paderborn se halla situada en el centro de una región, en extremo pintoresca, de la cual forma parte la célebre Selva de Teutoburgo, donde las legiones romanas fueron derrotadas por los primeros héroes de la independencia germánica.

Berlin muestra su moderna arquitectura

¿Quién no ha oído hablar del moderno estilo arquitectónico alemán que tanta curiosidad y emulación despertó en todo el mundo? En toda Alemania llaman la atención del viajero las modernas construcciones de todo género—tanto de carácter público como particular—cuyas líneas simples y originalísimas a la vez revelan la preponderancia de concepciones completamente nuevas en el arte de construir. Berlin—no en vano la capital del país—es una de las ciudades alemanas que va a la cabeza de este movimiento y la revista "Bauwelt" (Mundo Constructor), ha tenido la afortunada iniciativa de organizar una vez por semana paseos circulares en autocar por Berlin y sus alrededores para dar a conocer a los forasteros—y a no pocos berlineses—las más interesantes construcciones modernas de todo género levantadas en Berlin durante los últimos diez años. Estos paseos, con un recorrido de 130 kilómetros—Berlin es una gran ciudad—tienen lugar los jueves de cada semana, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, con un breve descanso para el almuerzo y permiten admirar más de 500 edificios de todas clases, desde fábricas y escuelas, hasta hoteles particulares y grandes bloques de viviendas, de 2.000 y 3.000 apartamentos con lavandería, calefacción y otros servicios comunes. Estas interesantes excursiones tendrán lugar durante todo el verano.

OTTO FRANZT

Berlin, Julio.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Suscripción para el homenaje a don Lorenzo Niño y Viñas

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Don Teófilo Muñoz (15,00), Don José Muñoz de Porras (10,00), Don Gregorio García Gómez (10,00), Don Eladio González (5,00), Don Bienvenido Muñoz (15,00), Señor cura de Navarredonda de la Fuente Santa (3,00), Total (58,00).

Advertisement for JULIAN COCA GASCON BANQUERO. Casa fundada el año 1893. SALAMANCA Doctor Risco, 29. GUIJUBLO Filiberto Villalobos. EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD. Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España. CAJA DE AHORROS. Interés anual, CUATRO por CIENTO. Abriendo intereses a partir del primer día hábil de la imposición.

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

CRONICAS AGRARIAS

LAS TASAS:

El día 15 del presente mes ha terminado el último periodo para la vigencia de las tasas mínimas en el precio del trigo. No ha sido publicado, hasta ahora, el oportuno Decreto del señor ministro de Economía, restableciéndolas y apenas se ha hablado del asunto. Esto parece relegarla a menor categoría en su importancia.

Las tasas constituyen un arma de doble filo. Si su vigencia no es verdaderamente rigurosa, los filos aumentan de manera múltiple. Como todas las armas de dos filos deben usarse cuando circunstancias extraordinarias lo aconsejen y con medidas muy bien tomadas.

Como las especies de trigos son muchas en nuestro país y su rendimiento distinto, harían falta también distintos tipos de tasa. Esos tipos deberían alcanzar a las especies de uso más corriente en cada región, ya que referirlas por comarcas sería demasiado prolijo y de aplicación más difícil.

Es un hecho innegable que sobre trigo en el Mundo y que los productores agrícolas están afectados de un envilecimiento general en los precios. Ello representa un factor negativo en la Economía de muchos países justamente preocupados por este fenómeno, cuyo alivio tropieza con serias dificultades.

Por lo que hace a nuestra producción cerealista, costosa y expuesta a muchas eventualidades contrarias, las tasas deben ser una medida protectora cuando las circunstancias del mercado interior lo aconsejen.

Si los negocios estuviesen sometidos a razones de patriotismo, difícilmente conciliables con el egoísmo de cada uno, las tasas no serían una medida necesaria.

Bastaría con dejar las cosas sometidas a las leyes naturales de toda contratación mercantil que son, como se sabe, la oferta y la demanda. Pero para ello sería absolutamente necesaria la garantía de que no podría darse la competencia del exterior. Hemos aludido a las importaciones. Estas deben suceder solamente cuando la producción interior no cubra las necesidades nacionales. Si el déficit debería ser una función del Estado, perfectamente controlada. Por tal procedimiento se evitarían los excesos, tales como los de 1929, que aún presionan al mercado cerealista español.

Las tasas tienen defensores e impugnadores. Ofrecen argumentos para unos y para otros.

Yo entiendo que deben ser consideradas como medidas excepcionales de garantía para evitar el derrumbamiento en los precios, pero aplicadas con verdadero rigor y con positiva eficacia. Si no cumplen esta finalidad, si han de ser una cosa convencional, vale más que desaparezcan en definitiva.

No deben ser, en ningún caso, ni un fantasma para no asustar a nadie ni un elemento paralizante de las operaciones mercantiles.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

Situación actual de sus mercados.

IMPRESIONES DE LA SEMANA

Perspectivas generales. — Ha terminado completamente la siega en las regiones de producción más avanzadas, como Andalucía, Extremadura y Aragón, y se halla muy adelantada en Castilla. Los resultados generales de la recolección son los ya sospechados: cosecha corta y deficiente en general. Por lo que respecta a nuestra región, no son peores de los que cabe, sin que lleguen, ni con mucho, a ser satisfactorios.

Queda confirmado que la cosecha mejor corresponde en esta campaña a la provincia de Salamanca; en la de Segovia, hay zonas bastante bien libradas y otras muy medianas. La nota dominante es la desigualdad. Las cebadas resultan muy mermadas en todas partes, y los trigos, a favor del tiempo fresco, han podido realizar la granazón lo mejor posible, dentro de la prolongada sequía.

La recolección de leguminosas, muy deficiente.

No ha habido tormentas ni pedriscos durante la semana, y los calores no han sido excesivos.

Los daños causados por el granizo en la provincia de Palencia, los calculan los técnicos en más de seis millones de pesetas. Hay pueblos completamente arruinados, y el Gobierno tendrá que acudir, justamente, en su auxilio. También haría bien en estimular medios de defensa mutua contra estas calamidades del campo, prestando el apoyo inicial, y aun de carácter constante, que sea necesario.

Hay que evitar que los labradores que ven malogrados sus esfuerzos por la fatalidad de una mala nube, queden reducidos a la miseria y no puedan volver a sus actividades de manera inmediata.

Los mercados trigueros. — El hecho de haber terminado el periodo de aplicación de las tasas mínimas oficiales, no creo que haya influido, ni levemente siquiera, en la actual situación indecisa de los mercados trigueros. Las tasas no pasaban de ser un convencionalismo. Es tradicional un poco de desorientación en este periodo de enlace entre la liquidación de una cosecha y el "entrojamiento" de otra. La oferta y la demanda suelen adoptar una actitud expectante y solícita, según calidades, de 45 a 48 pesetas el quintal métrico, sin saco y en origen. Se opera poco y para necesidades del momento.

En plaza se paga la misma unidad, sobre fábrica, a 45,25 pesetas, y los mercados de detalle cotizan la fanega de 94 libras, entre 77 y 78 reales.

Desorientación también en el mercado atagónes y situación de calma. Se consideran estos precios medios: fuerza limpios, selectos, a 52 pesetas; superiores, a 50,50; primeras, a 49; corrientes, a 48; hembrillas finas, a 47; huertas limpios, superiores, a 46; idem corrientes, a 45; bastos y flojos, de 43,50 a 44,50, también por quintal y fabricas o estaciones próximas a Zaragoza.

La Lonja barcelonesa ofrece resistencia para comprar, y lo hace de partidas sin importancia. Buscan aquellos negociantes con afán los granos de la región, para entrega próxima, que pagan de 48 a 49 pesetas el quintal, sobre fábrica.

Con la calma consabida, los demás mercados regionales y sin detrimento en los precios, que son los mismos de la semana anterior.

Harinas y salvados. — En las fabricas de esta comarca, el movimiento de facturaciones continúa siendo escaso. Las harinas sostienen bien sus precios y los salvados con firmeza y hasta con aumento en algunas clases. Anotamos para esta plaza, por 100 kilo-

gramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 58,50 a 59; integrales, a 57; salvados tercerillos, de 39 a 42; cuartas, de 33 a 34; comidillas, a 28; anchos de hoja, a 30. Algo más animado el negocio en Zaragoza y precios sostenidos: fuerza selectas, a 70; primeras, a 67,50; entrefuerzas, a 63,50; blanca superior, a 62; idem corriente, a 60.

En Lérida, a 72 las de fuerza; a 69 las de media fuerza, y a 65, las corrientes, y en Barcelona, muy firmes las de fuerza, a 74; las de media fuerza, a 71,50; blancas superiores, a 68,50, y panaderas, a 64,50, todo por 100 kilogramos.

Centeno y cereales de pienso. — Cada semana son menores las existencias de centeno, y por eso se hace valer más donde lo hay. Solicita en línea de Salamanca, de 37,50 a 38 pesetas.

Los granos de pienso, con escasa apetencia en sus compradores y precios casi sin variación. Las cebadas del país se ofrecen a 31 pesetas; las avenas, a 28; las algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 36,25, y los yeros, en línea de Ariza, nuevos, a 34 pesetas, todo por quintal, sin envase.

Ultramarinos. — Entre los artículos del ramo así denominado, los aceites de oliva han ganado cifra y siguen la tendencia hacia arriba en los almacenes de esta plaza. Los azúcares firmes. Sin duda, por esta circunstancia alista, los aceites han tenido más compradores. Los azúcares también se han animado algo. Las legumbres, con precios sostenidos.

Cotizan: aceites de oliva, corriente, de 205 a 207 pesetas; superiores, de 215 a 217; finos, de 235 a 240.

Azúcares: blanquillas, de 158 a 160

pesetas; floretes, de 165 a 170; cuadradillos, de 198 a 200.

Alubias leonesas, de 115 a 120; asturianas, de 98 a 100.

Garbanzos gruesos, de 170 a 180; medianos, de 140 a 165; pequeños, de 95 a 110, todo por quintal métrico.

Abonos

Cotizamos: Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, 15.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,65.

Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,65.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 10,85.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 azoe, 45.

Nitrato de Sosa 15,16 por 100 azoe, 52,00.

Nitrato de Cal 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, 49.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100, equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100, equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, 13.

Materia Orgánica Cornea Natural 10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 azoe, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 23.

Guano Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 21.

Eianamida de Calcio 19/20 por 100 azoe y 60 por 100 cal, 38.

Trigos

Candeal Castilla, de 46 48 pesetas los 100 kilos.

Aragón, de 74 a 49.

Navarra, de 46 a 48.

Extremadura blanquillos, de 44,50 a 45.

Idem Crucher, de 46 a 46,50.

Lérida, de 74 a 48.

Harina

Entera media fuerza, de 71,50 a 72.

Extra blanca superior, de 67,50 a 69.

Idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50.

Número 3, de 40 a 44.

Número 4, a 43,35.

Segundas, a 36,60.

Terceras, a 30.

Cuartas, de 26,50 a 27.

Entera fuerza, a 68.

Número 4, de 37 a 38,50.

Segundas, a 32.

Terceras, a 29.

Cuartas, a 27.

Arroces

Benloch cero de 56 a 57.

Idem Florete, de 56 a 58.

Idem selecto flor, de 59 a 61.

Idem superior (granza), de 62 a 64.

Idem matizado corriente, de 57,50 a 59,50.

Idem selecto, de 59 a 60.

Idem extra, de 60 a 62.

Bomba puro corriente, a 85.

Idem superior, a 98.

Idem extra, a 110.

Acete de oliva

Corriente bueno, tasado, a 200 pesetas los 100 kilos.

Idem superior, a 213.

Clase fina, a 230,45.

Idem extra, a 239,15.

Mercado sostenido.

Acete de orujo

De color verde, primera, de 104,35 a 108,60.

Amarillo primera, de 121,75 a 126,10.

Idem segunda, de 104,35 a 108,60.

Fermentado, de 86,95 a 91,30.

(Sin envases).

Acete de coco

Blanco (con envase), a 152.

Cochin, a 169.

Palma, a 200.

Acete de linaza

Crudo (con envase), a 170.

Cocido, a 178.

Incoloro, a 200.

(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

Llegadas en la estación del Morrot, siete vagones de aceite andaluz y 24 del país.

Azúcares

Los fabricantes aumentan los precios y poco tardará en repercutir en el consumo, si bien de momento continúa la cotización anterior.

Miel, de 140 a 142.

Terciado, de 144 a 146.

Centrifugo remolacha, de 153 a 155.

Quebrado claro, de 152 a 154.

Blanquillos, de 154 a 156.

Granitos superiores, de 156 a 158.

Blancos primera refinados, de 225 a 227.

Idem terrón P. G. Aragón, de 158 a 160.

Idem P. G. Andaluz, de 161 a 163.

Plaquetas, de 203 a 205.

Cortadillo, de 210 a 224.

Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Mercado en caldado sin arribos ni modificación en los precios, pudiéndose indicar los mismos que venían rigiendo, o sea:

Guayaquil Arriba, de 640 a 650.

Idem Batao, de 625 a 635.

Fernando Poó, primera, de 395 a 405.

Idem segunda, de 380 a 390.

Idem tercera, de 365 a 375.

Idem cuarta, de 335 a 345.

Caracas, primera, de 710 a 720.

Idem segunda, de 625 a 635.

Por pesetas los 100 kilos.

Cafés

Continúan firmes los precios en los mercados de origen y si la peseta continúa tan depreciada, no se tardará en aumentar los de todas las clases de este grano, pudiéndose indicar por ahora los mismos de la última cotización.

Moka extra, de 875 a 885.

Moka Lomberry, de 770 a 780.

Puerto Rico Caracolillo, de 980 a 990.

Idem Yauco especial, de 975 a 985.

Idem superior, de 885 a 895.

Idem Hacienda, de 780 a 790.

Caracas descerezaado y similares, 875 a 885.

Trillados extra, 720 a 730.

Puerto Cabello y corrientes, 700 a 710.

Java Robusta, 680 a 690.

Palemang, 620 a 630.

Pasillas, 585 a 595.

Todo pesetas los 100 kilos.

Canelas

Ceylán extra, a 10,50 pesetas el kilo.

Idem 1.ª, a 9,20.

Idem 2.ª, a 9.

Idem 3.ª, a 8,80.

Idem 4.ª, a 8,60.

Quillings, a 7,90.

Rasuras Ceylán, a 6,95.

Pimentas

Singapore blanca, a 11,80.

Idem negra, a 10,60.

Penang y Tallicherri, a 10,45.

Tabasco o Jamaica, 9,70.

CUMBUSTIBLES

CARBONES ingleses

Inglaterra.—Desde la costa de Escocia y Tyne el tenelaje es muy escaso manteniéndose firmes los fletes, en los carbones la demanda es algo más intensa, continuando en vigor la jornada de 7 horas en las minas.

Los tipos de venta son a saber:

Cardiff brasa, a 130.

Idem 1.ª, a 100.

Rhonda Fragua, a 110.

Antracita cobbles, a 180.

Antracita Beans, a 145.

Idem peas, a 110.

Llama Ben Sp., a 97.

Newcastle, a 88.

Cok Garesfield, a 145.

Cok Patent, a 125.

Panes corona, a 110.

CARBONES asturianos

Asturias.—Las huelgas han producido un retraso en la carga de los buques; parece ya normalizada la situación.

En plaza se cotizan como sigue:

Para industrias libres:

Cribado, a 82.

Galleta, a 82.

Granza, a 70.

Menudo, a 65.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior, (trashumante), a 9,75.

Merina corriente (estante), a 9.

Merina inferior, a 8,50.

Entrefina fina superior, a 8.

Entrefina corriente, a 7.

Entrefina inferior, a 5,75.

Ordinaria, a 4,50.

Churra, a 4.

Primeras, peinado

Merina superior, (trashumante), a 11,75.

Merina corriente (estante), a 11.

Merina inferior, a 10,50.

Entrefina fina superior, a 10,50.

Entrefina corriente, a 9.

Entrefina inferior, a 7,50.

Blancas, segundas

Merina superior, (trashumante), a 7.

Merina corriente (estante), a 6,50.

Merina inferior, a 6,25.

Entrefina fina superior, a 5.

Entrefina inferior, a 4,25.

Merinas, garras, a 5.

MENSAJES DE LA ARGENTINA

LAS ONDAS DEL CORAJE

(Servicio de alrededor de América, especial para EL ADELANTO)

Cuando bajo el dominio de la fiebre de entrega mi Mensaje al brazo sembrador de "Alrededor de América", no hay un rincón de nuestras tierras donde no resuene un eco de angustia, una voz de alarma, un ritmo de hostilidad, de ira, de encono contra el ave torva de rapina, mal disimulada, de los negociantes norteamericanos. ¿Qué han hecho los conductores de este gran pueblo—matriz generosa de Washington y Lincoln—para ahogar con tanto proclamo sus renovadas protestas de libertad, de justicia y amor hacia los países indoiberomericanos? ¿Por qué resuenan en nuestro pecho tan amargamente las invitaciones a la cordialidad, los mensajes de paz, los postulados de Monroe y las orientaciones del Panamericanismo?

Más sincero y más previsor William Phillips Stimms, nuestro compañero de afanes periodísticos, levanta su honrada voz para decir que "la guerra entre los Estados Unidos y Sur América será inevitable si el Gobierno de Washington no modifica la doctrina de Monroe".

Los Estados Unidos marchan, sin embargo, indiferentes, sin escuchar las voces de dentro, ni los clamores de fuera, persiguiendo su único objetivo de atiborrar sus arcas de oro, como si la Historia no hubiera claramente demostrado que el dragón muere y se pudre entre las agonías de su propio veneno...

Una tormenta apocalíptica nos anuncia que todo va a hundirse en el desastre, y los pueblos de añejas virtudes no podrán evitarlo con la acción de sus músculos hercúleos, porque esos pueblos también vienen envenenados por la mentira, divorciados de sus deberes por la ignorancia, por el rencor, por la corrupción del odio y la maldad, que arde sobre todo el infamado haz de la tierra, como la única antorcha que ilumina la vida.

¿Adónde nos lleváis, adónde iremos a parar, gobiernos o frentes estrechos, directores de poca voluntad, pastores de falsas doctrinas? ¿Qué queréis hacer? ¿Por qué engordáis la fiera carnívora humana, que ya tan solamente vive acechando los caminos

por donde pasa la Justicia para asaltarla y hundirla la zarpa en las entrañas? ¿No habrá otra solución, para evitar el derrumbamiento, que salir a batirse con el dragón, revolcarse con él por el fango y cortar, a filo de lanza, el horrible espectáculo de sus cabezas...?

Amamos la moral, la justicia y el honor—como nuestros padres de España—sobre todos los bienes con que la Naturaleza ha querido dignificar la vida. Y no podemos respirar bajo esta losa de ignominia y de fuego que nos aplasta y quema el corazón. No sabemos tampoco cómo los pueblos pueden resignarse a sufrirlo, estos pueblos de nuestra América que carecen de todo patrimonio y todo bien, y que no saben amasar con vitorias—como en las heroicas gestas de los viejos germanos—el escaso pan que se comen.

También amamos un día, vehementemente, a las plácidas diosas teológicas. Hoy nuestra angustia es doblemente suprema porque estas virtudes ya no pueden seducirnos. Por el canal de la vida, a todo lo largo de nuestras rojas venas, la pujante flama de la tempestad quiere reventarse en odios. No sabemos comprender ya que la vida pueda ser otra cosa que combate. El instinto de la guerra de libertad nos azuza todos los días—Sandino en Nicaragua nos representa—porque cada hora que transcurre, viene hasta nosotros preñada de todos los odios y todas las maldiciones.

El corazón se nos quema de ansias y en el cerebro nos baila la zarabanda de la tragedia. Tenemos por consejero al Dios de los Volcanes y al Dios de los Ciclonos, y sentimos ya el abismo a nuestros pies y sobre nuestras cabezas zumba el ronco ulular y la terrible trepidación del trueno. Pero con todo, ¡no lo olvidéis! nuestro rencor sólo os impondrá que dejéis libre el oxígeno en los campos de nuestra América, donde podamos respirar felizmente nuestra justa cólera.

AMERICÓ CID

Buenos Aires, 1931.

(Prohibida la reproducción).

INSTANTANEA PARLAMENTARIA

LA INFLUENCIA DEL PELO RIZADO

El gesto lo es todo en las grandes democracias. Demóstenes era esclavo de la forma. Para resistir sin temor los asaltos de la furia antipopular, pronunciaba sus discursos—ensayos a orillas del mar embravecido—. Para mantener la postura correcta y el gesto tribunicio, se desenvolvía entre puntas de espada. El gesto fué su mejor aliado para vencer en el famoso discurso "contra corona".

También nuestro Parlamento ha tenido grandilocuentes oradores de gesto magnífico. Castelar, Maura, Cánovas. Estos grandes tribunos poseían además de una figura siempre compuesta, un contenido que sugestionaba a la Cámara. Otros no han tenido más que el gesto. Goicoechea, el orador del cuello de cisne, ha estado a punto de quebrarse la columna vertebral varias veces por su pretensión a hacer un arco con el cuerpo hacia atrás en los párrafos de sus discursos imprecativos.

El gesto lo es todo para algunos cargos. El Presidente debe ser hombre de grandes prestigios y contar con la simpatía de la mayoría de la Cámara. A él, corresponde dirigir los debates, poner paz en los espíritus y reducir la fogosidad de los oradores. Pero los secretarios no son cargos necesarios y a la vez decorativos. Para secretarios se eligen los diputados más jóvenes y entre los más jóvenes los más arrogantes. Se supone el Parlamento que estos noveles parlamentarios van a aprender y ya que no pueda exigirles ciencia y destreza que sólo ha de adquirirse en largas luchas oratorias en el hemiciclo, les pide elegancia, distinción natural. No hería bien un secretario obeso y pequeño o uno de esos hombres que pueden encender sus cigarrillos en las farolas del gas. El secretario debe reunir proporción y armonía.

El proponerse los puestos de secretarios los socialistas, se focalizaron en dos nombres: el señor Llopis y el señor Vidarte. Ambos son jóvenes, de un talento bien reputado y de una elegancia y distinción evidente. ¿Cómo resolver la duda ante estas circunstancias parejas? Discretamente los diputados resolvieron proponer al señor Vidarte, y cuando el cronista preguntó a un diputado por qué había vencido, cuáles eran las razones fundamentales para esta trascendental decisión, el constituyente se le acercó al oído y dijo: —Vidarte, sabe usted, tiene sobre Llopis la ventaja de su pelo rizado.

Sin embargo, cuando la Cámara eligió primer secretario, nombró a un señor no muy joven y de poco pelo, reservando el segundo puesto al candidato socialista. Y es sin duda que desde que el pelo rizado es patrimonio de todos, no seduce irresistiblemente.

ALVAREZ DE LEÓN

LA HERENCIA



EL NOTARIO (leyendo el testamento de la tía millonaria). —...y a mi amado sobrino Víctor, que tuvo la gentileza de venir todas las semanas a dar de comer a mi querido pececillo rojo del Japon, lego mi pececillo rojo del Japon...

DESDE AVILA

Incendios. En el monte número 56 del catálogo perteneciente a los propios del pueblo de Adrada, se produjo un incendio, que redujo a cenizas cuatro hectáreas de terreno sembrado de pinos resinosos, calculándose las pérdidas en unas 10.000 pesetas.

También en el indicado monte y en el sitio denominado "Hoguera de San Miguel, otro incendio causó daños por valor de 5.000 pesetas.

En ambos siniestros trabajaron denodadamente los bomberos forestales y los vecindarios de los pueblos de Adrada y Sotillo, tardando más de seis horas en sofocar el fuego.

No hubo que lamentar desgracias, suponiéndose que los fuegos han sido intencionados, dado el sitio donde se han producido.

También en el domicilio del vecino de El Mirón, Francisco Martín, se declaró un violento incendio, que rápidamente se propagó a toda la casa, la cual quedó por completo destruida.

La oportuna intervención de las autoridades y de todo el vecindario, evitó que el fuego se propagase al resto de las fincas colindantes, logrando reducir las llamas después de dos horas de incesantes trabajos.

Las pérdidas son de consideración.

Detenidos. Por maltratarse mutuamente y promover escándalo en la estación del ferrocarril, fueron detenidos Julián Vaquero, y los hermanos Juan y Simón Maroto, los cuales han pasado a disposición de juez.

Natalicios. Ha dado a luz felizmente un niño, la esposa del profesor de Instrucción primaria, don Rufino Martín Velasco. —También ha dado a luz felizmente un niño, la esposa del agente de Seguros, don Jacinto Romero.

Denunciadas. Anselmo Hernández, vecino de esta ciudad, presentó una denuncia contra cuatro gitanas, cuyos nombres ignora, por haber maltratado a un hijo del primero, de nueve años, llamado Raimundo, por haberlas amonestado al intentar apoderarse de paja en una era propiedad de Anselmo.

Heridos. En la clínica de la Cruz Roja, fueron asistidos Magdalena del Monte, de una herida en la región orbitaria, y Antonio Sotillo, de contusión en la mano derecha.

Se cae de la torre. Cuando bajaba de la torre de la iglesia de San Vicente, de esta ciudad, el monaguillo Mariano Araujo, de diez años, tuvo la desgracia de caerse por el hueco de la escalera, produciéndose heridas en la región frontal y fractura del brazo derecho.

Fue asistido en la clínica de la Cruz Roja, pasando después a su domicilio.

Verbena. En el parque de recreos de "La Peña", se celebró la verbena del Carmen con gran animación.

Las señoritas lucían todas valiosos mantones de Manila, prolongándose el baile hasta altas horas de la madrugada.

Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja, fué asistido Francisco Pérez López, de diez y siete años, que sufría lesiones en la cara y distensión ligamentosa del brazo derecho, producidas al caerse en la vía pública.

En libertad. Por no resultar cargos contra ellos, han sido puestos en libertad Andrés González y Joaquín G. Losson, detenidos hace unos días por la policía.

Primeras comuniones. En la iglesia de la Inmaculada, recibió ayer por vez primera la comunión, la niña Araceli Jiménez, hija del registrador de la Propiedad sustituto, don Fernando.

También la recibió el niño José Hernández, hijo del oficial de este Ayuntamiento, don Estanislao.

Viajeros. Después de pasar en Madrid una larga temporada, han regresado a esta ciudad, las señoritas Amalia, Soledad y Emilia Muñoz.

También ha llegado de la misma población, para pasar el verano, don Ramón Martín López.

J. MARTÍN

LOS TEATROS EN MADRID

Otra obra de circunstancias en el Teatro Fuencarral, "Campanas a vuelo". Revista o una cosa así de los señores Lozano y Larra, música del maestro Alonso y un himno a la República, que, por cierto, no comovió a la muchedumbre.

Poco o nada tenemos que decir del libro, persistimos en no dar belletrías a estos autores del momento. Rasgos caricaturescos, unos ruidos mas o menos acertados del maestro Alonso, quien indudablemente al haber visto que la bandera nacional ha sido modificada con el color morado, se habrá llevado un disgusto por aquello de "banderita tú eres roja y banderita tú eres gualdá". Ahora le falta el morado y se va a ver negro.

Los intérpretes merecen especial mención, Lino Rodríguez y las Rodríguez, sus hijas, Ovidio y Blanquita verdaderamente guapas. Pero que muy guapas. ¡Bendito sea su padre!

Del sexo feo destacaron Barta, Vázquez y Tierra. El público aplaudió con benevolencia veraniega. Y no pasó mas.

El ex-Pepito Fernández del Villar, hoy orondo don José, continúa con su predilección veraniega por el teatro Alcázar, de donde ha hecho balneario de su literatura ciertamente poco considerable, ultimamente nos sirvió el estreno de los "Reyes Católicos", ya sancionada al decir de su autor, con favorables pronunciamientos por el público de provincias.

Estos "Reyes Católicos", no nos parecieron muy "católicos" literariamente considerados. Otra comedia de caquices con Mersellesa. Con una novedad, los rivales en el caciquismo son de sexo contrario. Y otra novedad, acaban casándose.

Pues, si señores, el público hasta se carcajeó y todo, y doña Rosario Pino, Emilio Thuillier y Paco Atarón, amablemente se sometieron a interpretar los personajes de cartón piedra del ex Pepito.

El maestro Guerrero, magnífico administrador, empresario y autor del teatro Chueca, ha tenido la gentileza romántico-administrativa de rendir en su teatro Chueca un homenaje a su colaborador, otro ex Pepito, José Ramos Martí. La magnífica sociedad de bombos mutuos cumplió su misión a maravilla, sumándose a dicho homenaje Loreto y Chicote, el baritono José Luis Lloret y los simpáticos Casero, Asajento y Torres del Alamo. Este homenaje sirvió para que el público pasase una noche agradable y la orquesta interpretase varios números de "amapola" y "La loca juventud". Los dos éxitos (?) últimos del homenajeado Ramos Martí y el acaudalado maestro Guerrero.

Como nota final del homenaje los amigos y admiradores—hay gusto para todo—de Ramos Martí le obsequiaron de madrugada con una caña de honor. No sabemos si con la caña pescarían algo. Y nada más. La semana teatral madrileña no merece tomarse en serio y, mucho menos, de tenerse en la pretensión de una crítica serena a la que no hay lugar, dadas las calidades de las obras.

Hasta la semana que viene le saludamos muy atentamente!

C. CONCHA

OBREROS.—Se admiten obreros en la fábrica de ladrillería, de Salvador Barba, de Tejaras.

LA COOPERACION EN EL CUERPO DOCENTE

Hecha ya la revolución política del país por la vía parlamentaria, tenemos que realizar la transformación de la economía en consecuencia con los principios en que debe inspirarse toda democracia pura. Y la socialización de la tierra, de las industrias, de la cultura, etc., no pueden encontrar mejores cauces jurídicos que aquellos que están condensados en los principios cooperativos puros.

Pero conviene deshacer un error. Se cree generalmente que la cooperación tiende a cumplir únicamente una finalidad de tipo puramente económico, y por este motivo se la mira con algún recelo. Y nada más apartado de la realidad: La cooperación es una función social; la función social por excelencia, si no se mixtifican los principios y los fines. La cooperación no es un medio. Es sustantivamente un fin, es simultáneamente una función y una conquista.

Tiene la cooperación, es cierto, una base económico-material. Pero, por sus aplicaciones, desarrolla y hace evolucionar alrededor de la colectividad cooperativista, toda una falange de sentimientos y de aspiraciones que espiritualizan todos aquellos impulsos que originariamente movieron las voluntades en un ansia de mejoramiento.

—"No existe espíritu cooperativo"—me dicen algunos compañeros. Y se equivocan. Lo que ocurre es que no tuvimos la suficiente habilidad para actualizar una potencia que es inmanente al instinto de sociabilidad que fluye en todos los seres de una manera indeterminada y gregaria. Encauzar esos anhelos, polarizar tendencias, desvirtuar recelos estúpidos; esta es la labor más ardua, ya que contra las instituciones cooperativas a nadie puede luchar, porque son impulsadas por el afán de mejoramiento de la comunidad social.

La parte económica de la cooperación es solo el substratum, sobre el que se basa toda una serie de instituciones íntimamente unidas a aquella. Del beneficio que se obtiene en la sociedad cooperativa se separan siempre, inexcusablemente, un fondo de reserva, un fondo para fines sociales (socorros, auxilios, pensiones, etc.) y otro para gastos de administración. El sobrante se distribuye entre los asociados en proporción a las operaciones que cada uno realice con la sociedad, una vez cubiertos los gastos de administración.

Conocidos estos fines, véase lo que puede llegar a ser nuestra

Cooperativa de educadores españoles.

Función fundamentalmente económica: Referida a la venta de librería y material escolar. Si todos los profesores españoles adquirieran en la Cooperativa sus libros y material (conste que ahora no incluimos otros servicios de consumo que han de irse estableciendo), ésta realizaría ventas anuales por valor de diez millones de pesetas como mínimo. Los beneficios podían calcularse en dos millones y medio.

Podría hacerse la siguiente distribución:

Fondo de gastos de administración, 100.000 pesetas.

Ídem de reserva para formar un capital y convertirnos en productores adquiriendo imprenta propia, sanatorios, sastrerías, almacenes, etcétera, 200.000.

Ídem dedicados a fines sociales (pensiones retiros, auxilios de enfermedad, ampliación de estudios, etcétera, 500.000.

Ídem de exceso de percepción a distribuir entre los cooperadores, 1.700.000.

Total, 2.500.000.

Y esto sin contar los beneficios derivados de la explotación de otras empresas.

Hace unos meses estos cálculos se tacharon de fantásticos por quienes no tienen ni aun confianza en sí mismos. Algunos de ellos, al ver la marcha ascendente de nuestra Cooperativa, enormemente impulsada por hombres que—dicho sea de paso—han sabido coordinar "desinteresadamente" sus fuerzas y al ver que todos nuestros proyectos van teniendo una realidad halagadora, se han sumado decididamente a este puñado de maestros entusiastas que sentían los anhelos insatisfechos de la justicia nunca conseguida.

Ya no habrá ningún compañero que se resista. En la "Gaceta" está la Ley de Cooperativas para garantizar la pureza de la organización. ¿Una Cooperativa de educadores? ¡No habéis pensado sobre la fuerza que vamos a crear! Es tan grande y tan pujante, y tan arrolladora, que...

A mí, francamente, me da miedo cada vez que pienso en que el porvenir de España sea nuestro, y, por falta de capacitación, le dejemos marochar de entre las manos.

Estudémoslo; preparémonos para ejercer nuestra función.

Los obstáculos iniciales han sido ya vencidos.

L. CAMPO REDONDO

VULGARIZACION CIENTIFICA

EL AGUA QUE HAY QUE BEBER

El calor nos obliga a recurrir a beber agua con frecuencia buscando así el remedio contra la sed, que, si siempre es molesta, en tiempos de verano lo es mucho más. Pero conviene no abusar del agua y, sobre todo, saber qué agua hay que beber.

Las aguas de pozo, pantano o lago, no se deben usar, sino en caso de necesidad, después de hervirlas, airarlas convenientemente y filtrarlas, porque de otro modo, no tienen condiciones de potabilidad.

El agua de los ríos de lecho pedregoso o arenoso, es la más higiénica; sigue después la manantial y luego la de lluvia.

Depende la cantidad de agua que debe ingerirse de la naturaleza del individuo y del momento en que se ingiera. Privarse del agua durante la comida o la digestión, no es bueno, porque puede llegar a producir una irritación grande en el estómago, a causa del gran calor que se desarrolla.

También puede producir serios trastornos si se bebe una cantidad exagerada, porque disminuye la excitación que los alimentos producen en el estómago para que éste ejerza sus funciones, y, por lo tanto, hace la digestión más lenta y pesada.

Algunos autores creen que el agua bebida con abundancia fuera de la digestión, se asimila cargando inútilmente de líquidos la sangre, y otros piensan que el agua así absorbida pasa a los riñones, para ser eliminada, y no se acumula nunca en la sangre.

También se debe procurar, y esto tiene bastante importancia, que la temperatura del agua no exceda mucho de la de la atmósfera. Con el agua caliente no se calma la sed, altera inconvenientemente las funciones digestivas, y eleva la temperatura del cuerpo. El agua fría puede facilitar, hasta cierto punto, la digestión, porque estimula las funciones digestivas, además de rebajar la temperatura del organismo, todo esto cuando se toma en pequeña cantidad.

El agua es la bebida más natural y saludable de cuantas podemos tomar, pues la observación demuestra que en los individuos que beben solamente agua, son muy raras las afecciones gastrohepáticas, las artísticas y las de las vías urinarias, y muy frecuentes en los que prefieren las bebidas alcohólicas.

DOCTOR PIG

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian, los vapores siguientes:

Agosto, 2, vapor ARLANZA

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio, el vapor ALCANTARA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Julio, 22, vapor DARRO

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

CAFES-BARES-ULTRAMARINOS EL CAFE COSMOPOLITA

Es inmejorable y se vende muy bien. Magníficos y prácticos regalos. Mis cafés empacutados se sirven en botes, lo que reduce su precio 50 céntimos en kilo.

Calidades de competencia

JOSE JUNQUERA DEvesa

Apartado 8

MEDINA DEL CAMPO



— PIDA OPORTO
— PIDA COÑAC
— PIDA AMONTILLADO

VALDESPINO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

FABRICA: Avenida de Rodríguez Sampedro
ESCRITORIO: Gabriel y Galán, 1
TELEFONO: 1964 SALAMANCA

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonado interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imitaciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones de la Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Miró Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borroguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García